

Delia María Villatoro Sicajá

**Guía para la prevención del acoso escolar del Instituto de Educación Básica por
Cooperativa, Jornada Vespertina, Aldea Las Anonas, San José Pinula, Guatemala.**

Asesora: Licenciada Alicia del Carmen Lemus Muñoz



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

FACULTAD DE HUMANIDADES

Departamento de Pedagogía

Guatemala, octubre de 2018

Este informe fue presentado por la autora como trabajo del Ejercicio Profesional Supervisado –EPS- previo a obtener el grado de Licenciada en Pedagogía y Administración Educativa.

Guatemala, octubre de 2018.

Índice

Resumen	i
Introducción	ii
Capítulo I: Diagnóstico	1
1.1 Contexto	1
1.1.1 Ubicación geográfica	1
1.1.2 Composición social	4
1.1.3 Desarrollo histórico	6
1.1.4 Situación económica	7
1.1.5 Vida política	7
1.1.6 Concepción filosófica	8
1.1.7 Competitividad	8
1.2 Institucional	8
1.2.1 Identidad institucional	8
1.2.2 Desarrollo histórico	11
1.2.3 Los usuarios	12
1.2.4 Infraestructura	13
1.2.5 Proyección social	15
1.2.6 Finanzas	16
1.2.7 Política laboral	17
1.2.8 Administración	17
1.2.9 Ambiente institucional	18
1.3 Lista de deficiencias, carencias identificadas	19
1.4 Nexos/razón/conexión con la institución/comunidad avalada	19
<u>Institución/comunidad avalada</u>	20
1.5 Análisis Institucional	20
1.5.1 Identidad institucional	20
1.5.2 Desarrollo histórico	22
1.5.3 Los usuarios	22

1.5.4	Infraestructura	24
1.5.5	Proyección social	25
1.5.6	Finanzas	25
1.5.7	Política laboral	26
1.5.8	Administración	27
1.5.9	Ambiente institucional	28
1.6	Lista de deficiencias, carencias identificadas	29
1.7	Problematización de las carencias y enunciado de hipótesis acción	30
1.8	Priorización del problema y su respectiva hipótesis acción	30
1.9	Análisis de viabilidad y factibilidad de la propuesta	31
	Capítulo II: Fundamentación teórica	34
2.1	Elementos teóricos	34
2.2	Fundamentos Legales	41
	Capítulo III: Plan de acción o de la intervención	45
3.1	Tema/título del proyecto	45
3.2	Problema seleccionado	45
3.3	Hipótesis acción	45
3.4	Ubicación geográfica de la intervención	45
3.5	Unidad ejecutora	45
3.6	Justificación de la intervención	45
3.7	Descripción de la intervención	46
3.8	Objetivos de la intervención: general y específico	46
3.9	Metas	47
3.10	Beneficiarios	47
3.11	Actividades para el logro de objetivos	47
3.12	Cronograma	49
3.13	Técnicas metodológicas	50
3.14	Recursos	50
3.15	Presupuesto	52
3.16	Responsables	53
3.17	Formato de instrumentos de control o evaluación de la intervención	54

Capítulo IV: Ejecución y sistematización de la intervención	55
4.1 Descripción de las actividades realizadas	55
4.2 Productos, logros y evidencias	57
4.3 Sistematización de la experiencia	109
4.3.1 Actores	109
4.3.2 Acciones	109
4.3.3 Resultados	112
4.3.4 Implicaciones	113
4.3.5 Lecciones aprendidas	113
Capítulo V: Evaluación del proceso	114
5.1 Del diagnóstico	114
5.2 De la fundamentación teórica	115
5.3 Del diseño del plan de intervención	116
5.4 De la ejecución y sistematización de la intervención	117
Capítulo VI: El voluntariado	118
6.1 Plan de la acción realizada	118
6.2 Sistematización	124
6.3 Evidencias y comprobantes	125
Conclusiones	129
Recomendaciones	130
Bibliografía	131
Apéndices	133
1. Plan del diagnóstico de la comunidad avaladora	133
2. Plan del diagnóstico de la comunidad avalada	137
3. Plan general del EPS	141
4. Instrumento de evaluación del diagnóstico	145
5. Instrumento de evaluación de la Fundamentación Teórica	146
6. Instrumento de evaluación del plan de intervención	147
7. Instrumento de evaluación de la ejecución y sistematización	148
Anexos	149
1. Entrevista 1	149

2. Entrevista 2	150
3. Entrevista 3	151
4. Entrevista 4	152
5. Entrevista 5	153
6. Entrevista 6	154
7. Lista de cotejo 1 y 2	155
8. Cuadro de registro de observación	156
9. Constancia de nombramiento de asesor de EPS	157
10. Carta de solicitud de realización de EPS comunidad avaladora	158
11. Carta de solicitud de realización de EPS comunidad avalada	159
12. Constancia de ejecución del proyecto EPS	160
13. Carta de nombramiento de comité revisor	161
14. Carta de nombramiento de comité revisor	162
15. Carta de aprobación de informe final	163

Resumen

El Ejercicio Profesional Supervisado –EPS- de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Humanidades, está conformado por una serie de actividades sistematizadas, que debe trabajar el estudiante epesista, aplicando la metodología de Investigación – acción, con la intención de ocasionar una mejora, para lograrlo se realizan diagnósticos de la institución avaladora y avalada obteniendo información de la situación contextual e institucional de ambas, la detección objetiva de carencias o debilidades, la problematización de las carencias, la teorización respecto al ámbito del problema, la planificación de la acción para prevenir el acoso escolar en la institución educativas avalada, siendo necesario elaborar una Guía para la prevención del acoso escolar en la que se establecen estrategias para realizar un trabajo personal tanto con el intimidado como con el intimidador, para la resolución de conflictos y el desarrollo de habilidades sociales; a nivel integral se considera al establecimiento educacional en su conjunto, asumiendo que la intimidación es un problema que toda la comunidad escolar debe enfrentar. De este modo, participan directores, docentes, padres, estudiantes y comisión de disciplina. El propósito es promover una cultura de paz y convivencia democrática en el Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Aldea Las Anonas, para lo cual se realizan charlas informativas, talleres y actividades de convivencia pacífica. La experiencia obtenida y el resultado de la intervención deben sistematizarse a partir de su ordenamiento y reconstrucción, describiendo la lógica del proceso vivido, los factores que han intervenido en dicho proceso, cómo se han relacionado entre sí, y por qué se ha realizado de esa manera. En este proceso se buscó definir la metodología oportuna para erradicar la violencia entre iguales en los establecimientos educativos.

Introducción

El presente informe es el resultado del Ejercicio Profesional Supervisado de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, Facultad de Humanidades, Universidad de San Carlos de Guatemala, llevando como título “Guía para la prevención del acoso escolar del Instituto de Educación Básica por Cooperativa, Jornada Vespertina, Aldea Las Anonas, San José Pinula, Guatemala.” Dicho informe contiene varias fases que fueron realizadas por el estudiante epesista, las cuales se describen a continuación:

Capítulo I Diagnóstico: constituye la primera etapa del EPS realizada con el propósito de obtener información acerca de la situación contextual e institucional de la institución avaladora y la institución avalada así como la identificación y problematización de las carencias. La realización de ésta etapa se logra mediante la aplicación de diversas técnicas de investigación para la recopilación de la información, tales como la entrevista, observación y lista de cotejo.

Capítulo II Fundamentación Teórica: se realiza un análisis documental para definir los antecedentes, las bases teóricas, los ejes temáticos, las bases legales y la definición de términos básicos en torno al problema priorizado.

Capítulo III Plan de Acción: en ésta fase se diseña el plan de trabajo en base al problema seleccionado y su solución viable y factible. En dicho plan se toman en cuenta los datos generales del proyecto, la descripción de la intervención, la justificación del proyecto, la redacción de los objetivos, la descripción de actividades a realizar, se establece un cronograma de actividades de una manera lógica, se realizan las gestiones necesarias para obtener el financiamiento y presupuesto para ejecutar dicho proyecto, y se establecen los recursos humanos, materiales y físicos.

Capítulo IV Sistematización de la Intervención: se plasma la información sobre la ejecución de las actividades programadas, la determinación de los resultados, productos y logros del proceso, así como la presentación de la guía que sirve como herramienta para la intervención.

Capítulo V Evaluación del Proceso: por medio de listas de cotejo se califican y valoran las etapas de diagnóstico, fundamentación teórica, el plan de acción y la sistematización de la intervención. De esa manera se evalúa el logro de los objetivos planteados, así como la buena ejecución del proyecto.

Capítulo VI El Voluntariado: representa la acción de beneficio social y el apoyo que se brinda a la institución avaladora donde se realiza el Ejercicio Profesional Supervisado.

Capítulo I

Diagnóstico

1.1 Contexto

1.1.1 Ubicación geográfica

Localización

En el Plan de desarrollo de San José Pinula elaborado por la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN, 2010) se afirma:

El municipio de San José Pinula se encuentra situado en la parte este del departamento de Guatemala, en la Región Metropolitana. Se localiza en la latitud 14° 32' 44", y en la longitud 90° 24'4". Cuenta con una altura de 1,752 metros sobre el nivel del mar, por lo que generalmente su clima es frío. Se encuentra a una distancia de 21 kilómetros de la cabecera departamental de Guatemala. (p.3)

Tamaño

San José Pinula es uno de los 17 municipios con que cuenta el departamento de Guatemala. "El municipio tiene una extensión territorial de 195 kilómetros cuadrados" (SEGEPLAN, 2010, p.65).

Clima

San José Pinula se encuentra localizado dentro de una extensa región central del territorio nacional. Por sus propias características geográficas, la temperatura máxima es de 23.1 grados centígrados y la mínima 10.9 grados centígrados. Los meses cálidos son: febrero, marzo, abril, mayo, junio y julio; los meses

templados son: agosto, septiembre, octubre, noviembre, diciembre y enero. La temporada de lluvia abarca del mes de mayo a octubre. Generalmente los vientos acompañan a la estación de invierno, observándose fuertes vientos en los meses de octubre y noviembre. (Lobo, 2007, p.21)

Suelos

Debido a la extensión territorial que posee San José Pinula el uso del suelo se clasifica en residencial, industrial, forestal, agrícola y áreas verdes.

Aproximadamente treinta por ciento de los suelos son profundos sobre materiales volcánicos, a gran altitud, treinta por ciento son suelos poco profundos sobre materiales volcánicos firmemente cimentados, veinte por ciento son suelos poco profundos sobre materiales volcánicos, a mediana altitud y veinte por ciento son suelos de clases misceláneas en los cuales no domina ningún suelo en particular o alguna característica geológica, por lo tanto limita su uso agrícola permanente. (SEGEPLAN, 2010, p.44)

Principales accidentes

San José Pinula se encuentra en una región privilegiada, pues cuenta con diversos accidentes geográficos, Sánchez (2017) menciona los siguientes:

Montañas: El Colorado, Verde, Las Nubes, Los Encuentros y La Oscura.

Cerros: Alto, Cruz de Mora, Cieneguilla, Del Toro, Colorado, De Los Altanes, Cruz Alta, El Anono, El Bellotal, El Bejucal, El Carmen, El Cerrón, El Cerezo, El Clavillo, El Cerrito, El Matasano. El Platanar, El Pajón, El Quequexcal, El Piliguar, El Sacabastal, El Socorro, El Santaneco, Ladino, La Piedrona, La Campana, La Tinajera, La Golondrina, La Ventana, La Labor, Las Guacamayas, Los Filtros, Peña Blanca, Media Cuesta, Cerro Río Negro, Medínez San Antonio, Monte Redondo, San Francisco, San Jerónimo, Santa Clara, Santa Cruz.

Ríos: Colorado De Concepción, Del Zapote, El Bijague, El Colorado El Sombrerito, El Tambor, Río Frío, La Danza, La Palma, Los Achiotes, Negro Pinula Teocinte.

Quebradas: Agua Tibia, El Arenal, La Cuya, La Quebradita, Montecristo, Poza Verde, Agua Viva, El Carmen, La Guacamaya, La Soledad, Pozo Tibio, Cana de Castilla, El Chojín, La Manguita, Las Anonas, San Antonio, De Santa Rita, El Mezcal, La Mina, Las Flores Del Cementerio, La Piedrona, Las Pilas, Peña Áspera y El Muerto. (p.21)

Recursos naturales

El municipio de San José Pínula presenta la siguiente cobertura forestal: “Al este-oeste: bosque mixto (aprox. 30% de la superficie total del municipio) y al este-suroeste: asociación mixto-cultivos (aprox. el 30% de la superficie total del municipio)” (Sánchez, 2017, p.29).

En general la fauna silvestre es reducida, siendo la causa principal la pérdida de hábitat por sobre uso de espacio. En las áreas con menor perturbación pueden encontrarse aves como: chano, collajero, paloma espumuy, pato de pecho blanco, pato chaparro, pájaro carpintero, ceniztla de agua, cheje y tecolote. También mamíferos como: venado, conejo, ardilla, taltuza, gato de monte, comadreja y tacuazín; reptiles como: cantil, mazacuata, sabanera. (Sánchez, 2017, p.30)

Vías de comunicación

De la capital por la carretera Interamericana CA-1 al sureste hay aproximadamente 17 km a la aldea Don Justo, donde por la ruta nacional 18 rumbo al sureste son 5 km a la cabecera de San José Pinula, al este tiene 52 km a la cabecera municipal de Mataquescuintla. Cuenta también con

caminos, roderas y veredas que unen a sus poblados y propiedades rurales entre sí y con los municipios vecinos. (Lobo, 2007, p.4)

1.1.2 Composición social

El municipio de San José Pinula cuenta con una población aproximada de 65,000 habitantes entre hombres y mujeres. En el municipio no existe diversidad de etnias, debido a que es mayoritariamente urbano, solo existe un 3.8% de la población indígena, la mayor parte kaqchikel. (Lutin, 2016)

Instituciones educativas

La tasa de mayor cobertura es para el nivel primario y en el transcurso de los años se ha mantenido ya que se refleja en la tasa de terminación en cambio en el nivel básico baja un poco, los centros educativos registrados en el municipio son ciento cuarenta y cinco de los cuales dieciocho están ubicados en el área urbana y ciento veintisiete en el área rural. El nivel pre-primario cuenta con cuarenta y un establecimientos de los cuales veinticuatro son oficiales. A nivel primario existen cincuenta y cuatro establecimientos de los cuales treinta y tres son oficiales. A nivel básico existen treinta y tres establecimientos de los cuales diecisiete son oficiales. A nivel diversificado existen ocho establecimientos de los cuales uno es oficial. (SEGEPLAN, 2010, p.24)

Instituciones de Salud

El Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social atiende a la población de San José Pinula a través de un Centro de Salud que atiende al 85% de la población, adicional a esto cuenta con puestos de salud ubicados en las aldeas: El Colorado y Concepción Pinula. (SEGEPLAN, 2010, p.16)

Vivienda

En el municipio se tienen registrados de 10,556 viviendas y no todas cuentan con servicios básicos. Se deduce que la mayoría de las viviendas son formales 89.03% son formales 9,402 reconocidas legalmente y el porcentaje restante está compuesto por 272 departamentos, 380 cuartos en casa de vecindad, 90 ranchos, 372 casas improvisadas. Las características de las viviendas del municipio son block, ladrillo concreto, adobe, madera, lámina. (SEGEPLAN, 2010, p.31)

Cultura y costumbres

Su feria titular se celebra el 19 de Marzo de cada año en honor al Patrono San José, misma que se desarrolla con un programa de 10 días que incluye diversidad de actividades sociales, deportivas, culturales, religiosas, etc. Sobresaliendo el primer día con la inauguración e investidura de las Señoritas Representantes de la Belleza así: Señorita Nuestra Belleza, San José Pinula Flor de la Feria, Señorita Cultura, Señorita Deportes, Señorita Madrina del Ganadero y la Representante de las Aldeas, Señorita Aldeana Bonita. El Baile del Recuerdo que es amenizado con marimba, se caracteriza por su particularidad y asistencia de público local y visitantes. Se celebran en fechas especiales actividades religiosas en honor a la Virgen de Mercedes en Noviembre, de la Virgen de Concepción en Diciembre y del Señor de Esquipulas en el mes de Enero, celebraciones como Semana Santa, Navidad entre otras.

Anualmente en las Aldeas se celebra el Santo Patronal lo que constituye sus propias ferias. La celebración de las fiestas patrias se efectúa con mucho fervor cívico destacándose el desfile escolar que recorre las principales calles y avenidas de la cabecera municipal con participación de establecimientos de mucho prestigio de la ciudad capital. En la actividad de enarbolada y arriada del Pabellón Nacional, se aprovecha para otorgar un premio especial a un vecino distinguido que es electo por el Concejo Municipal entre varias personalidades

destacadas del municipio, así mismo se efectúa un reconocimiento y premiación a los alumnos distinguidos de los establecimientos públicos y privados de todo el municipio, todo ello en solemnes actos públicos. (SEGEPLAN, 2010, p.15)

1.1.3 Desarrollo histórico

“El nombre del municipio: según Fuentes y Guzmán es voz pipil; pinul = pinole, harina y á, de já = agua, otra interpretación indica que proviene náhuatl pinolli lo que significa la tierra del pinol” (SEGEPLAN, 2010, p.14).

La historia se remonta al año de 1551 cuando los Jesuitas llegaron a Guatemala para brindar una educación complementaria a los hijos de españoles que nacieron en Guatemala. Las familias que tenía poder fueron las que económicamente tenían más dinero y bienes, éstas dieron donativos de cuantiosas sumas para que los Jesuitas españoles pudieran adquirir propiedades para quedarse a vivir en Guatemala. De esa forma los Jesuitas se asentaron en San José Pínula debido a que al visitarlo se deslumbraron por la belleza de la región. Por tal motivo se dice que en el municipio y en todo el país guatemalteco existe una diversidad cultural. Así mismo personas de otros países que han visitado el municipio se han quedado a residir en él. Un claro ejemplo de eso es que en las zonas montañosas han vivido y aún viven muchas personas descendientes de los conquistadores españoles y otras más viven en lo que se considera el centro (zona de la explanada) del municipio. Retomando a los Jesuitas, éstos construyeron tres monasterios en San José Pinula, el mayor (principal) es el que actualmente se conoce como “Hacienda Nueva” en donde podrán visualizar varias imágenes religiosas del pasado. Otro de los monasterios es el llamado “Finca las Mercedes” y el tercero se localiza en la zona en las montañas (la zona más alta) de San José Pínula. En el año de 1767 cuando Carlos II de España estaba en el poder, exilió a muchos de los Jesuitas que vivían en San José Pínula y en otras partes de Guatemala. Posteriormente el municipio se convirtió en propiedad del estado guatemalteco. (Florián, 2013, p.3)

1.1.4 Situación económica

Roesch (2014) afirma que los medios de productividad y comercialización de San José Pinula son los siguientes:

En el municipio existe la asociación de ganaderos y una de las mejores herramientas económicas es la producción de leche, la cual exportan a varios países del mundo. Es así como el ganado vacuno representa una de las mejores fuentes de trabajo e ingresos. San José Pinula es especialmente rico en vegetación. Su producción agropecuaria va desde el frijol, papa zanahoria, güisquil y otras verduras, chile, maíz, tomate y frutas. (p.42)

“Entre otros aportes a la economía de San José Pinula sobresale la producción artesanal. Entre los más populares se encuentran la fabricación de muebles de madera con detalles especiales que los hacen únicos.” (p.43)

La elaboración de pirotecnia no se queda atrás, en el municipio hay fabricantes de pirotecnia tradicional como castillos, toritos, tronadores, saltapericos, cohетillos y más. Dichos fuegos artificiales se usan generalmente para la realización de fiestas religiosas, familiares o para cualquier otra celebración. (p.44)

1.1.5 Vida política

San José Pínula cuenta con un alcalde y su corporación municipal, y en cada aldea y se conformó un Consejo Comunitario de Desarrollo, COCODE y se eligió alcalde auxiliar y facilitador judicial. Dichas autoridades locales son enlaces directos con el alcalde y el concejo municipal, para tratar las principales problemáticas de cada comunidad. De esta forma se evalúa la situación y se buscan soluciones óptimas para las mismas. A través de los COCODES también se gestionan proyectos de beneficio para la población. (Florián, 2013, p.7)

1.1.6 Concepción filosófica

Espiritualidad

En este municipio existe libertad de culto, predominando la religión católica, cuyos fieles son los que más expresiones culturales y tradiciones manifiestan, la iglesia conmemora al Patriarca San José. Existen también iglesias protestantes y mormonas.

1.1.7 Competitividad

En el municipio de San José Pinula existen instituciones de salud privadas como clínicas médicas, hospitales, laboratorios y clínicas municipales que se encuentran en el casco urbano. Sin embargo no se encuentran instituciones de Salud Pública similares al Centro de Salud.

1.2 Análisis Institucional

1.2.1 Identidad Institucional

Nombre: Centro de Salud, San José Pinula, Guatemala.

Localización geográfica: 7ma. Avenida 3-45, Zona 2, San José Pinula.

En el Plan Estratégico Institucional del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (2016) se afirma:

Visión

Ejercer la rectoría del Sector Salud con participación social, proveyendo servicios de atención integral a la población, con equidad y calidad mediante el

funcionamiento de redes integrales de salud, la optimización de los recursos y la gestión por resultados, para incrementar el financiamiento de salud. (p.27)

Misión

Ejercer la regulación, planificación, coordinación, control y gestión de la Salud Pública a través del servicio y vigilancia, control sanitario para garantizar el derecho a la Salud a través de la provisión de servicios de atención individual, prevención de enfermedades, promoción de la salud e igualdad, la gobernanza de la salud, investigación y desarrollo de la ciencia y tecnología, articulación como actores del sistema, con el fin de garantizar el derecho a la Salud a toda la población del Municipio de San José Pinula sin discriminación alguna. (p.27)

Objetivos

Pretende que todas y todos los guatemaltecos, en las diferentes etapas del ciclo de vida, tengan acceso equitativo a servicios de salud integrales e integrados, con un enfoque humano, de calidad y pertinencia cultural a través de una efectiva coordinación interinstitucional e intersectorial. (p.27)

Principios y valores

1. Estar centrado en la persona y enfocado en la comunidad.
2. Satisfacer las necesidades de los individuos, las familias y las comunidades.
3. Responder a las tendencias demográficas y epidemiológicas.
4. Facilitar el acceso a la atención apropiada, a tiempo y en el lugar adecuado, con énfasis en el primero y segundo nivel de atención que conlleve al acceso universal.

5. Proveer la continuidad de la atención ampliada a través de la coordinación con las instituciones.
6. Articular las relaciones con todos los sectores para optimizar los servicios.
7. Garantizar estándares de calidad de atención que sean consistentes en toda la institución.
8. Optimizar la utilización de los recursos.
9. Incrementar la efectividad del sistema y ofrecer servicios con equidad de género, pertinencia cultural, respeto y dignidad. (p.27-28)

Organigrama

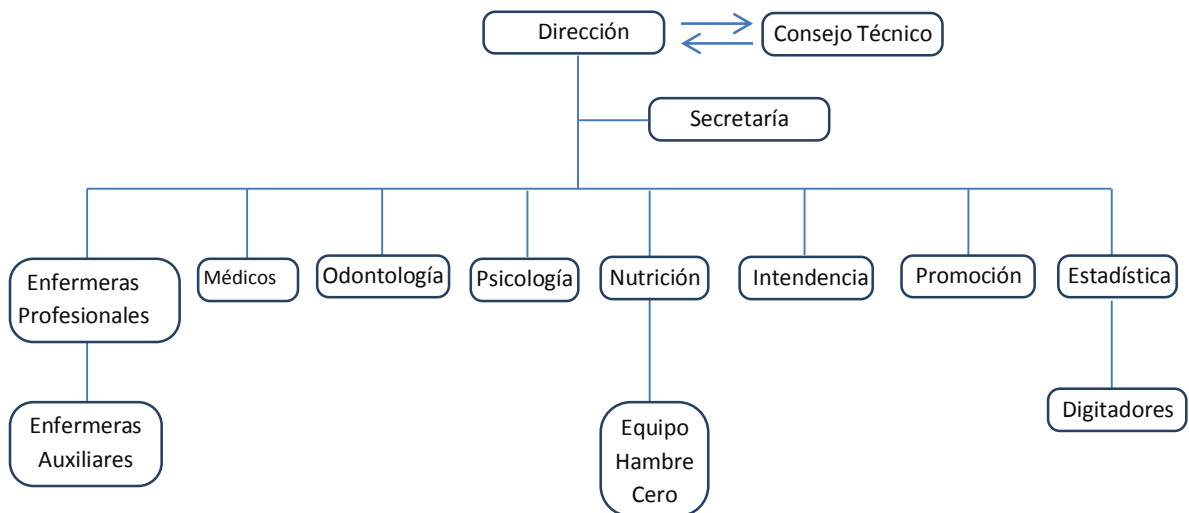


Figura 1 Organigrama del Centro de Salud de San José Pinula, Guatemala (Fuente: Sala Situacional 2016)

Servicios que presta

“Consulta externa, salud reproductiva, emergencia, nutrición, psicología, inmunizaciones (Vacunas), laboratorio diagnóstico, saneamiento Ambiental, farmacia y odontología, en ocasiones éstos servicios se ven afectados, debido al poco personal y la falta de medicamentos, insumos quirúrgicos y camillas (E. Chuga, comunicación personal, 12 de diciembre de 2016)”.

1.2.2 Desarrollo Histórico

Fundación y fundadores

Reseña Histórica del Centro de Salud San José Pinula

“Según la documentación en el libro de actas del Centro de Salud de San José Pinula, con la autorización del infrascrito Jefe del Área Guatemala Norte, el nueve de junio de mil novecientos setenta y seis, con el siguiente personal, Doctora Patricia Chang, la Enfermera Aura María Rocha, Marta Alicia Espinoza y Teresa Alpiña como Enfermeras Auxiliares, Catalina Donis de Dávila como conserje, y Aura Marina Almengor como secretaria se inician labores en el Centro de Salud de San José Pinula. Dicho Centro se encontraba en la parte trasera de la Municipalidad. El 5 de Julio de 1976, con oficio número uno con fecha 5 de julio de 1976, dirigida al Señor Alcalde Municipal de San José Pinula, donde se indica quien ocuparía la primera plaza de Jefe de Distrito de dicho municipio quien sería el Doctor José Lima Argueta. El 6 de septiembre le es asignado al Centro de Salud el laboratorista Augusto Mencos Girón (W. Muñoz, comunicación personal, 12 de diciembre de 2016)”.

Logros alcanzados

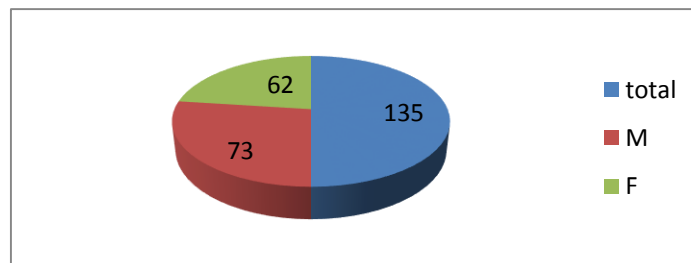
“Ampliaciones en el Edificio ubicado en la 7ma. Avenida 3-45, zona 2, San José Pinula (P. Barrios, comunicación personal, 12 de diciembre de 2016)”.

1.2.3 Usuarios

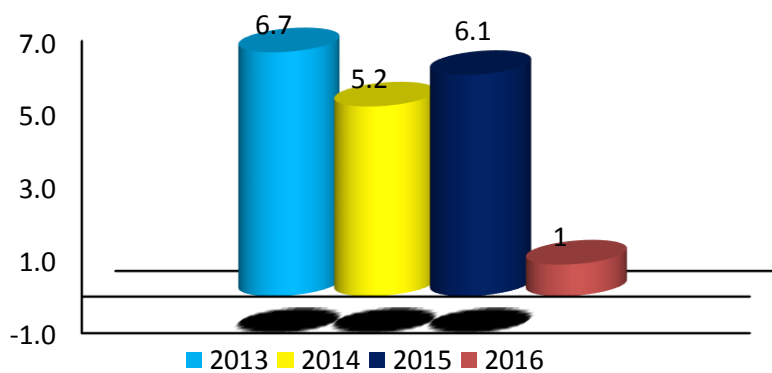
Procedencia

“Los usuarios provienen de las cuatro zonas del casco urbano del municipio de San José Pinula, de las lotificaciones y residenciales aledañas, y de sus 20 aldeas: Santa Inés Pinula, Ciénega Grande, El Platanar, Las Anonas, El Pino, San Luis, Santa Rita, Contreras, Concepción Pinula, El Sombrero, La Primavera, El Zapote, El Colorado I, El Colorado II, Joya de los Cedros, El Socorro/San Shin, El Carmen, Río Frío, Cruz Alta, Las Nubes (Chuga, 2016)”.

Estadísticas anuales



Gráfica 1: Tasa de nacimiento 2016 (Fuente: Sala Situacional 2016)



Gráfica 2: Tasa de Mortalidad 2013 -2016 (Fuente: Sala Situacional 2016)

Las familias

“Los usuarios del Centro de Salud pertenecen a familias nucleares, extensas, monoparentales y de padres separados (Muñoz, 2016)”.

Condiciones contractuales usuarios – institución

“Poco personal para la afluencia diaria de pacientes, recursos limitados para satisfacer todas las enfermedades y necesidades médicas y espacio insuficiente para un gran número de pacientes (Barrios, 2016)”.

Tipo de usuarios: recién nacidos, niños, adolescentes, adultos y ancianos.

Movilidad de los usuarios

“Los usuarios utilizan el transporte público o propio para poder acudir al centro de salud ubicado en la zona 2 del casco urbano de San José Pinula (Muñoz, 2016)”.

1.2.4 Infraestructura

Locales para la administración

“Posee una oficina de block, cemento y hierro, con dos ventanas, dividida en seis cubículos en donde se realiza la digitación de datos de consulta médica. Cada cubículo está hecho de tabla-yeso. Dicha oficina cuenta con servicio de luz (Chuga, 2016)”.

Locales para la estancia y trabajo individual del personal

“La construcción del centro de salud es de block, cemento, hierro, pedrín y piso. Algunos departamentos se encuentran funcionando en el mismo espacio, dichos

departamentos son: farmacia y bodega de medicamentos, vacunación y digitación de datos de vacuna, por lo que el espacio es estrecho y complica el desempeño de las actividades laborales (Chuga, 2016)".

Áreas de descanso

Existe una sala de espera que posee 10 bancas para pacientes, pero no posee área recreativa.

Confort acústico

Es deficiente, ya que el edificio es pequeño y los sonidos fuertes afectan a las actividades diarias del Centro de salud.

Confort térmico

No se cuenta con aire acondicionado, así que el calor en verano se hace notar y en invierno las personas deben asistir a la consulta médica muy abrigados para evitar enfermedades.

Confort visual

No existe buena iluminación en las salas y clínicas del Centro de Salud, por lo que en ocasiones se dificulta el desarrollo de las actividades.

Espacios de carácter higiénico

En la institución de salud trabajan tres conserjes, sin embargo las personas que asisten para obtener los servicios de salud contaminan las instalaciones pues no tienen hábitos de higiene y no depositan la basura en su lugar. Los usuarios no cuentan con servicio sanitario.

Servicios Básicos

“Posee servicio de agua pero es irregular. Cuenta con servicio de electricidad, línea telefónica y drenajes (Chuga, 2016)”.

Área de Primeros Auxilios

El centro de Salud cuenta con área para atender emergencias.

Áreas de espera personal y vehicular

Cuenta con una sala de espera para los pacientes y con un estacionamiento para dos vehículos.

1.2.5 Proyección Social

Participación en eventos comunitarios

“Se lleva a cabo la coordinación y apoyo psicológico en el juzgado con grupos de mujeres adolescentes y niños que sufren de violencia y abuso. Participamos con grupos comunitarios, comadronas, facilitadores comunitarios y comisión de desastres. Se realiza trabajo en equipo con escuelas, institutos, colegios en capacitaciones educativas aunque los recursos son escasos. Se conforma un equipo para brindar atención integral en las diferentes comunidades una vez a la semana (Barrios, 2016)”.

Programas de apoyo a instituciones especiales

“Se realiza vacunación a empresas privadas contra el tétanos (TDA), así también a los hogares seguros y centros preventivos. Se entrega Flúor Dentífrico a las Escuela e Institutos y se imparten charlas informativas en los mismos (Barrios, 2016)”.

Participación en acciones de beneficio social comunitario

“Se realizan jornadas de vacunación en el casco urbano y en las 20 aldeas del municipio (Barrios, 2016)”.

Participación cívica ciudadana con énfasis en derechos humanos

“Coordinación y apoyo psicológico en el juzgado con grupos de mujeres adolescentes y niños por casos de violencia y abuso (Barrios, 2016)”.

1.2.6 Finanzas

Fuentes de obtención de los fondos económicos

“En el Código de Salud Decreto N° 90- 97, artículo No. 4 se establece que el estado debe subsidiar la prestación de servicios de salud gratuitos a través del Ministerio de Salud Pública (Chuga, 2016)”.

Política salarial

“Según el Manual de Clasificaciones Presupuestarias para el Sector Público de Guatemala, Acuerdo Ministerial Número 291-2012□, del Ministerio de Finanzas Públicas, en su sección de Descripción de Cuentas establece los renglones presupuestarios, de los cuales actualmente el personal del Centro de Salud de San José Pinula labora bajo los siguientes: 011 Personal Permanente, 021 Médicos Residentes y Médicos Turnistas, 022 Personal por contrato, plan Anual (Chuga, 2016)”.

Cumplimiento con prestaciones de ley

“El estado cumple con las siguientes prestaciones de Ley para los renglones existentes: Vacaciones reguladas en el Código de Trabajo, artículo 130, el Aguinaldo Decreto 76 -78, Bono 14 Decreto 42-92, Indemnización estipulada en la Constitución Política de la República, artículo 110, Bono Vacacional de Q.200.00 Acuerdo Gubernativo 642-89 (Chuga, 2016)”.

1.2.7 Política Laboral

Procesos para contratar al personal

“Se realiza por oposición, en la cual la junta directiva calificadora examina los expedientes de los participantes (Barrios, 2016)”.

Procesos de capacitación continua del personal

“Se imparten diplomados, convenciones y capacitaciones organizados el Ministerio de Salud para los trabajadores de dicha institución (Barrios, 2016)”.

1.2.8 Administración

La administración es esencial para el logro de objetivos, Barrios (2016) afirma:

El área administrativa organiza y planifica las actividades a realizar para garantizar la prevención de la salud en el municipio de San José Pinula, tales como: Jornadas de Vacunación, de saneamiento ambiental y charlas para la prevención de enfermedades o situaciones de riesgo. Se realiza la programación de las actividades por departamentos en los cuales se definen las actividades a realizar.

Evaluación

“De forma interna cada mes se realiza la Sala Situacional en la que se evalúan las funciones de cada departamento y se exponen los resultados a todo el personal. En ésta evaluación se reflejan estadísticas, deficiencias y mejoras. La evaluación externa se realiza eventualmente, el Área distrital de Salud Nor-Oriente supervisa las labores realizadas en el Centro de Salud de San José Pinula (Barrios, 2016)”.

Manuales de procedimientos

“Son proporcionados por el Ministerio de Salud de los siguientes ejes: seguridad ambiental, salud preventiva, salud reproductiva, nutrición y psicología (Muñoz, 2016)”.

Legislación concerniente a la institución

“El Centro de Salud se rige en cuanto a lo establecido al Código de Salud Decreto N° 90- 97 (Barrios, 2016)”.

1.2.9 Ambiente Institucional

“La base de las relaciones interpersonales es la comunicación, en el Centro de Salud se evidencia que los colaboradores de dicha institución tienen buena relación debido a la comunicación puntual entre el personal. La Directora del Centro de Salud Doctora Patricia Barrios cuenta con las capacidades para guiar al grupo de colaboradores del Centro de Salud quienes trabajan en la institución para la consecución de los objetivos de manera rápida y efectiva, tomando la iniciativa, proporcionando ideas innovadoras y evaluadas los proyectos de manera eficiente. La jerarquía es respetada por cada empleado, quedando definida de la siguiente forma: la Directora traslada la información al personal administrativo y a las enfermeras Graduadas, éstas trasladan la información a las enfermeras auxiliares (Muñoz, 2016)”.

1.3 Listado de carencias

1. Falta de medicamentos, insumos quirúrgicos y camillas.
2. Poco personal para los pacientes.
3. Falta de agua potable.
4. No cuenta con sanitarios para los usuarios, área recreativa y espacios definidos por departamento.
5. Escasa ventilación e iluminación.
6. Falta de recursos para capacitar a la población sobre salud preventiva.
7. Contaminación en los alrededores del centro de salud.
8. Inexistencia de recipientes para depositar la basura en las calles.
9. Desorganización vial.
10. Falta de mantenimiento en tragantes.

1.4 Nexos / razón / conexión con la institución / comunidad avalada

El objetivo principal del Centro de Salud de San José Pinula es velar por la salud integral de las personas, para lo cual realiza campañas educativas sobre salud preventiva en las comunidades, aldeas y en el sector educativo de nivel primaria, básicos y diversificado del municipio, actualmente no cuenta con los recursos para realizar dicha labor en el Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Aldea Las Anonas, por lo que se hace necesario ejecutar el Ejercicio Profesional Supervisado en dicha institución.

Institución avalada

1.5 Análisis Institucional

1.5.1 Identidad Institucional

Nombre: Instituto de Educación Básica por Cooperativa, Jornada Vespertina, Aldea Las Anonas.

Localización geográfica: Aldea Las Anonas, San José Pinula, Guatemala.

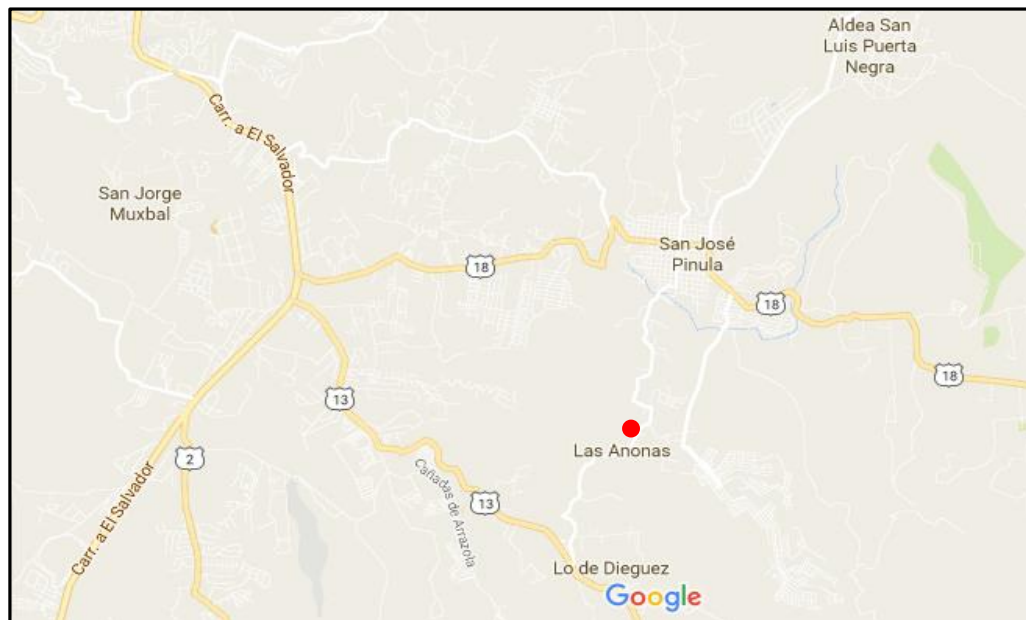


Ilustración 1: Mapa de Aldea Las Anonas.

(Fuente: <https://www.google.com/maps/place/Las+Anonas/>)

Visión

“Facilitar medios actuales a los docentes y comunidad educativa para interactuar a través de un centro de convergencia digital con secciones básicas: educación virtual, comunidades educativas y recursos digitales con injerencia académica en el ámbito curricular multi y pluricultural” (Ministerio de Educación, 2011).

Misión

“Ser un aliado de los docentes en el proceso de enseñanza-aprendizaje, brindando las herramientas necesarias para el desarrollo de la planificación y la entrega en el aula según las exigencias del siglo XXI” (Ministerio de Educación, 2011).

Organigrama

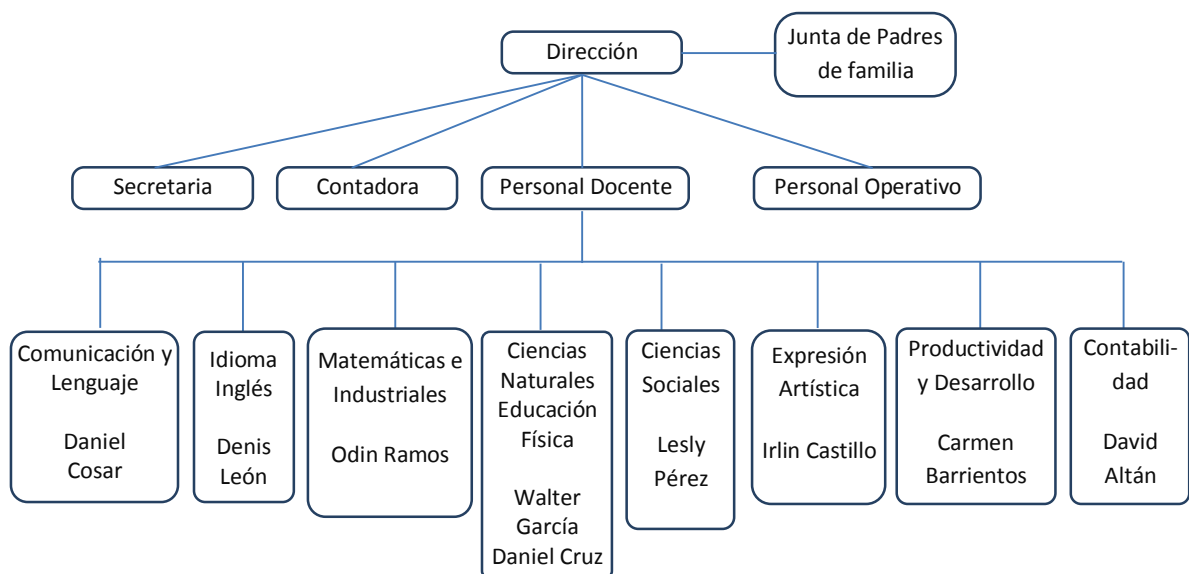


Figura 2: Organigrama del INCOOP, Aldea Las Anonas. (Fuente: Elaboración propia)

Servicios que presta

“El Instituto de Educación Básica por Cooperativa tiene una planta de docentes profesionales idóneos y capacitados que orientan a los educandos en los procesos necesarios para lograr la formación integral de la persona en función de su desarrollo humano, económico y social, de tal manera que contribuya a mejorar la calidad de vida propia y de su entorno (D. Corado, comunicación personal, 9 de febrero de 2017)”.

1.5.2 Desarrollo histórico

Fundación y fundadores

“El Instituto de Educación Básica por Cooperativa fue fundado en enero del año 1992, iniciando con veinticuatro alumnos y sus fundadores Gladis Concepción Hernández como directora, Rodolfo Gonzáles Silva, Amanda Gonzáles y Odilia Laparra como docentes. Funcionando con subversión estatal hasta que fue elaborado el Acuerdo Ministerial No. 122 con fecha 21 de abril del mismo año, en el cual fueron aprobados cuatro Institutos de Educación Básica por Cooperativa, incluido El Instituto de Aldea Las Anonas de San José Pinula (R. Gonzáles, comunicación personal, 9 de febrero de 2017)”.

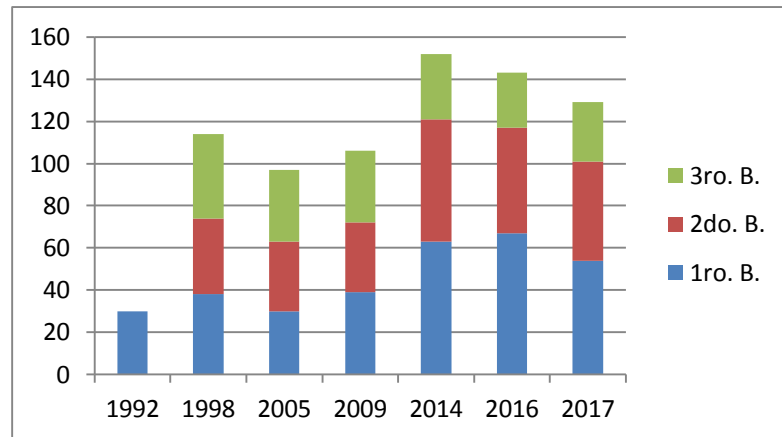
Logros alcanzados

“En el año 2013 se realizaron los trámites para equipar el laboratorio de Computación por iniciativa de la contadora del Instituto Karla López, se realizaron colectas y cada alumno aportó equitativamente para poder adquirir 17 computadoras que actualmente funcionan en el laboratorio para complementar de manera integral la educación de los jóvenes estudiantes (Gonzáles, 2017)”.

1.5.3 Los usuarios

Procedencia

“Los usuarios del Instituto por Cooperativa proceden los caseríos: Los Tunches y Castellanos y de los cantones Las Flores y Los Rafaelés (K. López, comunicación personal, 9 de febrero de 2017)”.



Gráfica 3: Estadísticas Anuales. (Fuente: Informe Estadístico INCOOP, Las Anonas)

Condiciones contractuales usuarios – institución

“El espacio para recreación y educación física se encuentran fuera del establecimiento, los recursos didácticos son limitados, existe espacio insuficiente para el número de estudiantes y no hay un aula para la colocación y funcionamiento del laboratorio de computación (González, 2017)”.

Tipos de usuarios

“La comunidad educativa está formada por estudiantes con edades comprendidas de 12 a 16 años, padres de familia, docentes y personal administrativo (López, 2017)”.

Movilidad de los usuarios

“Los usuarios utilizan el transporte público, pero debido a que éste es irregular caminan para poder acudir al Establecimiento educativo ubicado en la entrada de la Aldea Las Anonas, San José Pinula (Corado, 2016)”.

1.5.4 Infraestructura

“Posee una sala para dirección en donde se realizan las funciones de administración, secretaría y contabilidad, está construida con block, hierro, cemento, losa y piso de granito, ésta sala es muy reducida y no está dividida en departamentos. Las aulas están construidas con block, losa, piso de granito, las paredes están pintadas, cuenta con grandes ventanales que permiten la iluminación óptima para la realización de las actividades de enseñanza-aprendizaje, luz eléctrica, iluminación mediante luz eléctrica excelente, pizarrón de fórmica, puerta con chapa, estantería, recipiente para la basura, cátedra con su respectiva silla, escritorios de paleta. No posee área de recreación, sala de maestros, aulas para la implementación talleres y laboratorio de computación, ya que éste se encuentra fuera del establecimiento (López, 2017)”.

Confort acústico y térmico

“Deficiente, debido a que el espacio utilizado por el Centro Educativo es muy reducido y se comparte el edificio con la Escuela de Primaria Jornada Vespertina por lo que los sonidos fuertes afectan a las actividades diarias del Instituto por Cooperativa. No se cuenta con aire acondicionado, ni buena ventilación, por ello el calor en verano es elevado y es necesario mantener las puertas y ventanas de los salones abiertas, siendo éstas medidas insuficientes para lograr la temperatura adecuada (López, 2017)”.

Espacios de carácter higiénico

“En la institución se cuentan con servicio sanitario para los alumnos y el personal, cuenta también con recipientes para depositar la basura en su lugar, además de una persona encargada para la realización de la limpieza de las instalaciones (López, 2017)”.

Servicios Básicos

“Posee servicio de agua, electricidad, drenajes y sanitarios para los alumnos y docentes (López, 2017)”.

1.5.5 Proyección Social

Acciones de solidaridad con los usuarios y sus familias

“El Reglamento de Institutos por Cooperativa, Acuerdo Ministerial No. 58 con Fecha 15 de marzo de 1,995 del Ministerio de Educación, en su artículo No. 29 establece que La Cooperativa, la Municipalidad correspondiente y/o el Ministerio de Educación, dentro de sus posibilidades, procurarán la superación de los estudiantes por medio de bolsas de estudio y becas a nivel nacional e internacional. Actualmente se encuentran cinco alumnos becados en la Institución; así como también las facilidades para que alumnos con capacidades especiales puedan cursar sus estudios académicos (Gonzáles, 2017)”.

Fomento cultural

“Se realizan actos cívicos en los que se fomenta la educación cultural en los siguientes ejes: educación cívica, cultural e histórica (Gonzáles, 2017)”.

1.5.6 Finanzas

Fuentes de obtención de los fondos económicos

“El Reglamento de Institutos por Cooperativa, Acuerdo Ministerial No. 58 con fecha 15 de marzo de 1,995 del Ministerio de Educación, en sus artículos 30 y 31 establece que los Institutos por Cooperativa de Enseñanza, estarán financiados por el Ministerio de Educación, la Municipalidad local, los padres de familia y el sector privado,

cuando este decida participar. Los establecimientos que se organicen de acuerdo con el presente reglamento, sufragarán sus gastos con los fondos provenientes de los siguientes aportes económicos: subvención del Estado a través del Ministerio de Educación, subvención municipal, cuotas de colegiatura que pagan los padres de familia y contribuciones del sector privado (K. López)”.

Política salarial

“Según el Reglamento de Institutos por Cooperativa, Acuerdo Ministerial No. 58 con Fecha 15 de marzo de 1,995 del Ministerio de Educación, en su artículo No. 42 corresponderá a la Junta Directiva de la Cooperativa, establecer los salarios mensuales del personal contratado para el funcionamiento del Instituto, de conformidad con su presupuesto anual de ingresos, debiendo efectuarse la reserva para el pago de las demás prestaciones en dinero que establece la ley (K. López)”.

1.5.7 Política Laboral

Procesos para contratar al personal

“Según el Reglamento de Institutos por Cooperativa, Acuerdo Ministerial No. 58 con Fecha 15 de marzo de 1,995 del Ministerio de Educación, en su artículo No. 17 el Personal docente del Instituto, estará integrado por Maestros Especializados en el nivel Medio o Maestros de Educación Primaria, catalogados en clase “B”, que acrediten tener estudios en Profesorado de Enseñanza media, capacitación ó experiencia en la asignatura que impartirán a excepción del Director, que deberá cumplir con lo establecido en el Decreto Legislativo número 1485. Según el artículo 21 de dicha ley La junta Directiva de la Cooperativa, podrá contratar para el funcionamiento del Instituto, personal de la naturaleza siguiente: Técnico-Administrativo (Director), Docentes y Operativos (Gonzáles, 2017)”.

Perfiles para los puestos o cargos de la institución

“Según el Reglamento de Institutos por Cooperativa, Acuerdo Ministerial No. 58 con Fecha 15 de marzo de 1,995 del Ministerio de Educación, en su artículo No. 17 el Personal docente del Instituto, estará integrado por Maestros Especializados en el nivel medio o Maestros de Educación Primaria, catalogados en clase “B”, que acrediten tener estudios de Profesorado de Enseñanza Media, capacitación ó experiencia en la asignatura que impartirán a excepción del Director, quien deberá cumplir con lo establecido en el Decreto Legislativo número 1485 (González, 2017)”.

1.5.8 Administración

“El director y el personal docente presentan a la Supervisión Educativa la planificación curricular de cada grado y curso. Internamente se realizan planificaciones de las actividades culturales y cívicas a realizarse durante el ciclo escolar. Para cada actividad a realizar se debe autorizar un programa que permita el control y la buena ejecución de la participación de los alumnos y docentes, logrando así una mejor organización. El director del Instituto de Educación Básica por Cooperativa, guía al personal realizando las siguientes acciones administrativas y pedagógicas: planifica, coordina, dirige y controla las actividades académicas y administrativas de cada unidad educativa (Corado, 2017)”.

Evaluación

“Se realiza de forma interna a través de la autoevaluación y coevaluación en la cual se evalúa a los docentes y al personal Administrativo. La evaluación externa es realizada por la supervisión Educativa de San José Pinula, realizando controles periódicos del desempeño del personal administrativo, de los docentes y del rendimiento académico de los estudiantes del Instituto de Educación Básica por Cooperativa (Corado, 2017)”.

Legislación concerniente a la institución

“Reglamento de Institutos por Cooperativa, Acuerdo Ministerial No. 58 con Fecha 15 de marzo de 1,995 del Ministerio de Educación (Gonzáles, 2017)”.

1.5.9 Ambiente Institucional

Relaciones interpersonales

“Las relaciones interpersonales juegan un papel fundamental en el desarrollo integral de las personas. A través de ellas, el individuo obtiene importantes refuerzos sociales del entorno más inmediato, lo que favorece su adaptación e integración al mismo. En el Instituto de Educación Básica por Cooperativa las relaciones personales están basadas en el respeto mutuo y en la confianza. Debido a los años laborados en la docencia y la administración educativa el Director del Instituto por Cooperativa cuenta con las capacidades para guiar al grupo de docentes y personal administrativo del Instituto para el cumplimiento de los objetivos del Ministerio de Educación, logrando así la formación académica integral de los alumnos de Aldea Las Anonas. Bimestralmente el personal docente y administrativo se reúnen para evaluar los resultados del trabajo realizado con los alumnos y se realiza una puesta en común para corregir errores y mejorar procedimientos educativos (Corado, 2017)”.

Trabajo en equipo

“El Instituto debe su buen funcionamiento al buen desempeño del equipo administrativo, el cual realiza su trabajo con responsabilidad y eficacia, por otro lado los docentes cumplen con sus horarios y con los objetivos de enseñanza-aprendizaje con el alumnado. El trabajo se realiza en equipo gracias a las buenas relaciones laborales que existen en dicha institución educativa (Gonzáles, 2017)”.

El tratamiento de conflictos

“Los conflictos se dan debido a las manifestaciones de violencia y acoso entre alumnos dentro del establecimiento, éstas situaciones problemáticas se solucionan a través del diálogo promovido por parte del personal administrativo y docente, reuniendo a las partes implicadas en la Dirección para luego hacer del conocimiento de los padres de familia o junta directiva lo sucedido; se realizan actas para dejar constancia de lo sucedido y de la solución al conflicto (González, 2017)”.

1.6 Listado de Carencias

1. Servicio de transporte irregular.
2. Espacio reducido para el área administrativa.
3. No existe área para recreación.
4. No cuenta con aulas para la implementación de talleres de productividad y desarrollo.
5. No posee sala de maestros.
6. Espacio insuficiente para actividades culturales.
8. El laboratorio de computación se encuentra fuera del establecimiento.
9. Manifestaciones de acoso escolar entre alumnos.

1.7 Problematización

Carencias	Problemas
Servicio de transporte irregular	¿Qué hacer para que exista transporte regular en la comunidad?
Espacio reducido para el área administrativa.	¿Cómo ampliar la sala administrativa?
No existe área para recreación.	¿Qué hacer para proveer a la institución de un área recreativa?
No cuenta con aulas ni recursos para la implementación de talleres de productividad y desarrollo.	¿Cómo distribuir el espacio físico y los recursos para los talleres de productividad y desarrollo?
No posee sala de maestros.	¿Qué hacer para proveer una sala de maestros en el establecimiento?
Espacio insuficiente para actividades culturales.	¿Cómo obtener un espacio destinado a la realización de actividades culturales?
Manifestaciones de acoso escolar entre alumnos.	¿Qué hacer para disminuir el acoso escolar?
El laboratorio de computación se encuentra fuera del Establecimiento.	¿Cómo instalar el laboratorio de computación dentro del establecimiento?

1.8 Selección del problema

PROBLEMA	HIPÓTESIS-ACCIÓN
¿Qué hacer para disminuir el acoso escolar entre alumnos?	Si se elabora una guía para la prevención del acoso escolar entonces se propiciará la convivencia pacífica entre alumnos

1.9 Análisis de viabilidad y factibilidad

Viabilidad

Estudio técnico

Indicador	Si	No
¿Se tiene, por parte de la Institución, el permiso para hacer el proyecto?	X	
¿Se cumplen con los requisitos necesarios para la autorización del proyecto?	X	
¿Existe alguna oposición para la realización del proyecto?		X

Indicador	Si	No
¿Está bien definida la ubicación de la realización del proyecto?	X	
¿Se tiene exacta idea de la magnitud del proyecto?	X	
¿El tiempo calculado para la ejecución del proyecto es el adecuado?	X	
¿Se tiene claridad de las actividades a realizar?	X	
¿Existe disponibilidad de los talentos humanos requeridos?	X	
¿Se cuenta con los recursos físicos y técnicos necesarios?	X	
¿Está claramente definido el proceso a seguir con el proyecto?	X	
¿Se ha previsto la organización de los participantes en la ejecución del proyecto?	X	
¿Se tiene la certeza jurídica del proyecto realizar?	X	

Factibilidad: Estudio de mercado

Indicador	Si	No
¿Están bien identificados los beneficiarios del proyecto?	X	
¿Los beneficiarios realmente requieren la ejecución del proyecto?	X	
¿Los beneficiarios están dispuestos a la ejecución y continuidad del proyecto?	X	
¿Los beneficiarios identifican ventajas de la ejecución del proyecto?	X	

Estudio Económico

Indicadores	Si	No
¿Se tiene calculado el valor en plaza de todos los recursos requeridos para el proyecto?	X	
¿Será necesario el pago de servicios profesionales?		X
¿Es necesario contabilizar gastos administrativos?	X	
¿El presupuesto visualiza todos los gastos a realizar?	X	
¿En el presupuesto se contempla el renglón de imprevistos?	X	
¿Se ha definido el flujo de pagos con una periodicidad establecida?	X	
¿Los pagos se harán con cheque?		X
¿Los gastos se harán en efectivo?	X	
¿Es necesario pagar impuestos?		X

Estudio Financiero

Indicador	Si	No
¿Se tiene claridad de cómo obtener los fondos económicos para el proyecto?	X	
¿El proyecto se pagará con fondos de la institución/comunidad intervenida?		X
¿Será necesario gestionar crédito?		X
¿Se obtendrán donaciones monetarias de otras instituciones?	X	
¿Se obtendrán donaciones de personas particulares?		X
¿Se realizarán actividades de recaudación de fondos?		X

Capítulo II

Fundamentación Teórica

2.1 Fundamentos Teóricos

La Violencia

La violencia es una forma de ejercicio del poder mediante el empleo de la fuerza, e implica la existencia de un 'arriba' y un 'abajo', reales o simbólicos, que adoptan habitualmente la forma de roles complementarios: padre-hijo, hombre-mujer, patrón-empleado, entre otros. (Corsi, 2001, p.23)

Tipos de Violencia según el contexto

La violencia es uno de los fenómenos más extendidos en la época contemporánea y puede ocurrir en todos los escenarios de la vida, según Sanmartín (2008) los contextos en los que la violencia puede ocurrir son:

Violencia doméstica: es aquella que ocurre entre quienes habitan en una misma casa o forman parte de un hogar.

Violencia escolar: ocurre en las instalaciones escolares, en sus alrededores o en actividades extraescolares. Incluye la violencia de todos los miembros de la comunidad educativa, entre profesores y alumnos o la violencia entre compañeros.

Violencia en el lugar de trabajo: se refiere a las conductas de acoso sexual y moral que, con carácter reiterado o sistemático, atenta contra la integridad física o psicológica de un empleado, poniendo en peligro la conservación de su empleo o empeorando el ambiente de trabajo. (p.181)

Acoso Escolar

Es el hostigamiento, intimidación, maltrato entre pares, maltrato entre niños, violencia de pares o violencia entre iguales. Por tanto, lo podemos definir como: “Una conducta de persecución y agresión física, psicológica o moral que realiza un alumno o grupo de alumnos sobre otro, con desequilibrio de poder y de manera reiterada. (Fernández & Palomero, 2001, p.13)

Moreno, Vacas y Roa (2006) señalan que las formas de agresión en los centros escolares son:

Física: se refiere al acto de atentar contra la integridad física de la víctima y puede ser directa cuando se propinan golpes, patadas, puñetazos al agredido; e indirecta, cuando la agresión va dirigida a las pertenencias de la víctima.

Verbal: tipo de agresión expresada a través de la palabra. Supone la utilización de insultos, apodos, gritos y burlas crueles acerca de su indumentaria, aspecto físico, origen étnico o anomalías visibles y hacer notar de forma constante un defecto físico o de acción. La agresión verbal indirecta se refiere a hablar mal de alguien y difundir rumores falsos.

Exclusión Social: son aquellos actos que pretenden aislar a un individuo del resto del grupo colocándolo en un estatus inferior.

Agresión grupal: es la realización de acciones de un grupo dirigidas a agredir de diferentes maneras a una víctima.

Agresión Psicológica: son las acciones encaminadas a disminuir la autoestima del individuo y fomentar el temor y la sensación de inseguridad, éstas acciones generan en la víctima temor de obtener algún daño y por lo tanto, reduce la capacidad de defensa y seguridad. (p.5)

Causas y factores que generan la violencia entre iguales

Según Garaigordobil y Oñederra (2010) las principales causas y consecuencias son:

- Baja tolerancia a la frustración.
- Depresión.
- Falta de capacidad para la empatía, bajo desarrollo de habilidades sociales, bajo autoconocimiento y autoestima.
- Falta de afecto y cuidado.
- Falta de límites y reglas claras en el hogar.
- Abandono y/o abuso.
- Maltrato físico y/o psicológico en el hogar (niños violentados que por aprendizaje se conducen a resolver los conflictos a través de la agresión física o verbal).
- Uso de sustancias adictivas, alcohol u otras drogas en la familia.
- Pobreza, problemas de delincuencia, violencia familiar o bajo nivel educativo.
- Cultura machista o dominante (se les enseña a los varones a no demostrar debilidad, a no ser afectivos, amables ni comprensivos).
- Identificación con modelos agresivos y rebeldes aprendidos a través de video juegos y medios de comunicación (televisión, radio, cine, Internet).

Consecuencias del acoso escolar:

Para la víctima:

- Dificultades escolares
- Bajas calificaciones.
- Alto nivel de ansiedad.
- Deterioro de la autoestima.
- Fobia escolar.

- Falta de apetito.
- Pesimismo.
- Cuadros depresivos.
- Baja expectativa de logro.
- Repercusiones negativas en el desarrollo de la personalidad, la socialización y la salud mental en general.
- Abandono escolar.
- Trastornos del estado de ánimo, problemas de estrés y agresividad que pueden llevarlo a refugiarse en las drogas o a intentar suicidarse.

Para el agresor

- Bajo rendimiento escolar.
- Reportes y suspensiones.
- Aislamiento.
- Incomprensión.
- Problemas legales.

Para el espectador

- Corre el riesgo de insensibilizarse ante las agresiones cotidianas y de no reaccionar a las situaciones de injusticia en su entorno.
- Cree que no puede ayudar a la víctima, su rol pasivo lo lastima.
- Genera sentimientos de enojo, rabia, impotencia y culpabilidad por no saber cómo ayudar a la víctima. (p.33-34)

La autoestima

“Es la evaluación que el individuo hace y generalmente mantiene con respecto a sí mismo; ésta expresa una actitud de aprobación o desaprobación e indica la medida en la que el sujeto es capaz, importante, exitoso, y valioso” (Coopersmith, 1976, p.65).

La pirámide de la autoestima representa el crecimiento y desarrollo personal del individuo en donde la comunicación y aceptación de uno mismo son fundamentales, Branden (1995) describe los elementos que integran la pirámide de autoestima:

1. Autoconocimiento: es conocer las partes que componen el yo, cuáles son las manifestaciones, necesidades, habilidades y debilidades de los seres humanos; los papeles que vive el individuo y a través de los cuales es. En otras palabras, autoconocimiento es conocer porqué y cómo actúa y siente el individuo.

2. Autoconcepto o autoimagen: es una serie de creencias y valores acerca de sí mismo, que se manifiestan en la conducta.

3. Autoevaluación: refleja la capacidad interna de calificar las situaciones: si el individuo las considera “buenas” , le hacen sentir bien y le permiten crecer y aprender, por el contrario si las percibe como “malas”, entonces no le satisfacen, carecen de interés y le hacen sentirse devaluado, mal, incompetente para la vida, no apto para una comunicación eficaz y productiva.

4. Autoaceptación: es admitir y reconocer todas las partes de nosotros mismos como una realidad, un hecho, reconocer nuestra forma de ser y sentir. Al aceptarse tal como es, la persona puede transformar lo que es transformable.

5. Autorespeto: es atender y satisfacer las propias necesidades y valores. Expresar y manejar en forma conveniente sentimientos y emociones, sin hacerse daño ni culparse. Tiempo para atenderse, cuidarse, protegerse y darse a sí mismo.

6. Autoestima: es la síntesis de todos los pasos anteriores. Si una persona se conoce y está consciente de sus cambios, crea su propia escala de valores y desarrolla sus capacidades; se acepta y se respeta. El tener la autoestima alta es sentirse bien, valioso, apto para entablar relaciones humanas adecuadas y una comunicación productiva. (p.83)

Valores morales

Los valores morales, le dan significado a nuestra vida, éstos llevan a la persona a valorarse así misma y a los demás, crecer en dignidad y tener una cultura humanista y trascendente. Ardila y Orozco (2005) clasifican los valores morales más relevantes y definen el actuar de las personas que los practican en la siguiente tabla.

VALOR	ACTUAR
Honestidad	Son honrados, honorables, auténticos, íntegros, transparentes, sinceros, valientes.
Solidaridad	Son entusiastas, firmes, leales, generosos, compasivos, fraternales.
Bondad	Son amables, accesibles, compasivos, generosos, fuertes, espontáneos.
Justicia	Son buenos, honestos, estrictos, responsables, agradecidos, tolerantes, humanos, compasivos.
Amistad	Son serviciales, generosos, leales, francos, comprensivos, incondicionales.
Responsabilidad	Son comprometidos, puntuales, respetuosos, trabajadores, solidario, cumplidor, fiel, sensato, maduro, recto.
Lealtad	Son sinceros, valientes, transparentes, firmes, agradecidos, constantes, confiables, seguros.
Respeto	Son sencillos, atentos, considerados, cordiales, responsables, solidarios.
Generosidad	Son esplendidos, humildes, desprendidos, sabios, humanistas, responsables.
Humildad	Son considerados, humanistas, respetuosos, serviciales, compasivos, solidarios.
Paz	Son cordiales, tolerantes, justos, flexibles, sociables, ecuanímenes.

Tabla 1: Valores Morales. (Fuente: Ardila & Orozco, 2005, p.41-42)

Las normas

Una norma es un mandato o indicación que dice cómo ha de realizarse una acción concreta. Los seres humanos se dotan de normas de cortesía, de tráfico, de convivencia social y normas legales. Todas las normas que se refieren a relaciones entre personas tienen carácter moral, aunque no todas sean llamadas normas morales. (Berumen, 2003, p.517)

Cuando los hechos imputados pudieran ser constitutivos de delito o falta, deberán comunicarse a la autoridad judicial. Todo ello sin perjuicios de que se tomen las medidas cautelares oportunas. En estos casos, según la Procuraduría de Derechos Humanos (2017) se debe acudir a las siguientes instituciones de referencia:

1. AUXILIATURAS DEPARTAMENTALES DE LA PROCURADURÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS: Ubicadas en cada cabecera departamental.
2. MINISTERIO PÚBLICO a través de la OFICINA DE ATENCIÓN PERMANENTE en 15 avenida 15-16 zona 1 Barrio Gerona, Primer Nivel Tels. 24118181/24119191.
3. POLICÍA NACIONAL CIVIL a través de la Comisaría más cercana o a los teléfonos: 110, 120 y 22303080.
4. PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN 15 avenida 9-69 zona 13 A través de la PROCURADURÍA DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA Tels. 22483200 ext. 2011, 2012 y 2013.
5. ORGANISMO JUDICIAL A través de la Magistratura y Juzgado de Menores ubicados en la 6º calle 4-44 zona 9. Tels. 24267410, 24267403/04 Juzgados de Turno ubicados en la Torre de Tribunales 21 calle 7-70 zona 1, sótano 1. PBX: 1549 o Juzgados de su localidad.

6. PROCURADORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS, DEFENSORÍA DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA, 12 avenida 12-72 zona 1, Tels. 22300874 al 76.

2.2 Fundamentos legales

Derechos Humanos

“Son las facultades, prerrogativas y libertades fundamentales de que goza una persona y que se derivan de su dignidad, por lo que no pueden ser vulnerados y por ello los Estados y las leyes que los rigen tienen la obligación de reconocerlos, difundirlos, protegerlos y garantizarlos. Todas las personas, sin importar su edad, religión, sexo o condición social, gozan de estos derechos, los cuales son indispensables para el desarrollo integral del individuo.” (Procuraduría de los Derechos Humanos, 2017)

El Estado no sólo tiene el deber de reconocer los derechos humanos, sino también respetarlos y defenderlos actuando dentro de los límites que le impone la ley.

La Declaración Universal de Derechos Humanos establece: “Todos son iguales ante la ley y tienen, sin distinción, derecho a igual protección de la ley. Todos tienen derecho a igual protección contra toda discriminación que infrinja esta Declaración y contra toda provocación a tal discriminación” (Declaración Universal de los Derechos Humanos, 1948, Art.7).

Los seres humanos deben ser libres en todos los sentidos según lo establecido en el artículo 18:

Toda persona tiene derecho a la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión; éste derecho incluye la libertad de cambiar de religión o de creencia, así

como la libertad de manifestar su religión o su creencia, individual y colectivamente, tanto en público como en privado, por la enseñanza, la práctica, el culto y la observancia. (Declaración Universal de los Derechos Humanos, 1948, Art.18)

La libre expresión es un derecho conferido en el artículo 19:

Todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión; este derecho incluye el de no ser molestado a causa de sus opiniones, el de investigar y recibir informaciones y opiniones, y el de difundirlas, sin limitación de fronteras, por cualquier medio de expresión. (Declaración Universal de los Derechos Humanos, 1948, Art.19).

No se puede negar a ningún individuo el derecho a formarse académicamente según lo dicta el artículo 26:

Toda persona tiene derecho a la educación, ésta debe ser gratuita, al menos en lo concerniente a la instrucción elemental y fundamental. La instrucción elemental será obligatoria. La instrucción técnica y profesional habrá de ser generalizada; el acceso a los estudios superiores será igual para todos, en función de los méritos respectivos. La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales; favorecerá la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y todos los grupos étnicos o religiosos y promoverá el desarrollo de las actividades de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz. (Declaración Universal de los Derechos Humanos, 1948, Art.26).

Normativa de convivencia pacífica y disciplina para una cultura de paz en los centros educativos, Acuerdo Ministerial 01-2011

Ante la necesidad de crear un régimen sancionador para corregir conductas inadecuadas dentro del establecimiento educativo el Ministerio de Educación en su Acuerdo Ministerial 01-2011 expone lo siguiente:

La convivencia pacífica es el equilibrio de conductas armónicas e idóneas entre los miembros que integran la comunidad educativa, condición indispensable para favorecer el proceso de enseñanza aprendizaje, la práctica de valores y el fortalecimiento de la identidad personal, étnica y cultural. (Acuerdo Ministerial 01-2011, 2011, Art.3)

Se debe establecer una comisión que regule la disciplina dentro de los centros educativos según lo establecido en el artículo 24:

La Comisión de Disciplina de cada centro educativo es el ente superior en materia del régimen disciplinario y de sanción a los educandos, debiendo garantizar la justicia, la equidad, el debido proceso, el derecho de defensa, respetando la integridad y dignidad de los educandos. (Acuerdo Ministerial 01-2011, 2011, Art.24)

La comisión de disciplina debidamente establecida obedecerá lo estipulado en los artículos 30 y 31 que indican las sanciones de faltas graves:

Las faltas graves se sancionaran con una llamada de atención escrita registrándola en el expediente del educando. Para tal efecto se procede a citar a los padres del educando o a este último en caso ser mayor de edad, para comunicarles el motivo de la sanción y dialogar sobre las consecuencias y formas de enmienda de la falta cometida. Corresponde imponer la presente sanción a la Comisión de Disciplina del centro educativo. Las faltas graves

son: portar material impreso o digital que incite a la violencia o que contenga pornografía, insultar, calumniar, difamar, amenazar o reprimir a cualquier miembro de la comunidad educativa. Desarrollar alguna conducta de hostigamiento, acoso, intimidación, bloqueo social, manipulación o coacción contra algún compañero u otro miembro de la comunidad educativa de manera repetitiva. (Acuerdo Ministerial 01-2011, 2011, Art.30)

La suspensión interna será de uno a cinco días, dependiendo del grado de magnitud de la falta incurrida, corresponde imponer la presente sanción a la Comisión de Disciplina del centro educativo. Se consideran faltas que ameritan una suspensión: el uso de violencia física, sexual, emocional, verbal, psicológica en contra de algún miembro de la comunidad educativa. (Acuerdo Ministerial 01-2011, 2011, Art.31)

Capítulo III

Plan de acción

3.1 Título:

Guía para la prevención del acoso escolar del Instituto de Educación Básica por Cooperativa, Jornada Vespertina, Aldea Las Anonas, San José Pinula, Guatemala.

3.2 Problema

¿Qué hacer para disminuir el acoso escolar entre alumnos?

3.3 Hipótesis-acción

Si se elabora una guía para la prevención del acoso escolar entonces se propiciará la convivencia pacífica entre alumnos.

3.4. Ubicación

Aldea Las Anonas, San José Pinula, Guatemala.

3.5 Unidad Ejecutora

Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

3.6 Justificación

Como resultado del diagnóstico realizado en el Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Aldea Las Anonas, se pudo detectar que los jóvenes estudiantes son víctimas de acoso escolar, por lo que se hace necesario aplicar estrategias y

metodologías para la detección y prevención del mismo, promoviendo la práctica de valores, fortaleciendo la autoestima y aprendiendo a resolver conflictos de forma constructiva, logrando la convivencia pacífica entre alumnos.

3.7 Descripción de la Intervención

El proyecto consiste en la elaboración de una guía para la prevención del acoso escolar. La guía integra contenidos para realizar talleres y charlas informativas al alumnado, procedimientos para definir una normativa específica de convivencia y un plan de convivencia que contiene cuatro actividades enfocadas en el deporte, la cultura, el civismo y la recreación para fomentar y favorecer la práctica de valores.

3.8 Objetivos

General

Implementar estrategias para disminuir las manifestaciones de acoso escolar en los alumnos del Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Aldea Las Anonas, San José Pinula, Guatemala.

Específicos

Elaborar una guía que contenga estrategias aplicables para la prevención del acoso escolar.

Socializar el contenido de la guía a través de charlas informativas y talleres.

Realizar actividades de convivencia para promover la práctica de principios y valores.

3.9 Metas

- a) Reproducción de 20 guías para la prevención del acoso escolar.
- b) 4 charlas informativas y tres talleres de capacitación dirigidos a los estudiantes del Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Aldea Las Anonas.
- c) 4 actividades de convivencia pacífica: cultural, deportiva, cívica y recreativa.

3.10 Beneficiarios

Directos: estudiantes del Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Aldea Las Anonas ubicada en el municipio de San José Pinula, del departamento de Guatemala.

Indirectos: docentes, personal administrativo, padres de familia y vecinos de Aldea Las Anonas.

3.11 Actividades para el logro de los objetivos

a) Realizar la Investigación y Análisis Documental.
b) Realizar observación y encuestas sobre Acoso Escolar en el Instituto de Educación Básica por Cooperativa, Aldea Las Anonas.

<p>c) Clasificar los tipos de acoso escolar encontrados.</p>
<p>d) Ordenar la información asociada al tema “El Acoso Escolar” y estructurar la planificación de las charlas, talleres y actividades de convivencia.</p>
<p>e) Elaborar la Guía para la prevención del Acoso Escolar.</p>
<p>f) Impartir charlas informativas y talleres para capacitar a los estudiantes en cuanto a: Violencia y tipos de Violencia, Acoso Escolar, tipos, causas y consecuencias; La Autoestima, Valores y Principios morales, Derechos Humanos y Normas de Convivencia Pacífica.</p>
<p>g) Organizar y realizar cuatro actividades de convivencia pacífica: cultural, deportiva, cívica y recreativa.</p>
<p>h) Entregar guías para la Prevención del Acoso Escolar a la Comunidad Educativa del Instituto de Educación Básica por Cooperativa.</p>

3.12 Cronograma de ejecución de proyecto EPS Guía para la prevención del acoso Escolar.

No.	Actividad	Febrero 2017					Marzo 2017					Abril 2017					Mayo 2017				
		1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5
1.	Realización de Investigación y Análisis Documental																				
2.	Realización de entrevistas y encuestas sobre Acoso Escolar en el INCOOP																				
3.	Clasificación de los tipos de Acoso Escolar encontrados.																				
4.	Estructuración y planificación de las charlas, talleres y actividades de convivencia.																				
5.	Elaboración de Guía para la prevención del Acoso Escolar.																				
6.	Charlas informativas y talleres de capacitación.																				
7.	Actividades de convivencia pacífica																				
8.	Entrega de guías																				

Cronograma 1, fuente: elaboración propia.

3.13 Técnicas metodológicas

- Observación
- Entrevista
- Análisis documental

3.14 Recursos

-Humanos

-Directora General del Centro de Salud Doctora Patricia Barrios

-Delegada de Salud Mental del Centro de Salud Licenciada María José Díaz Paniagua, Psicóloga Clínica.

-Comunidad Educativa del Instituto por Cooperativa de Aldea Las Anonas, San José Pinula.

-Asesora en Psicología Licenciada Alejandra Altán, Psicóloga Clínica.

- Asesor Médico Doctor Edgar Quan.

-Epesista coordinador ejecutor del proyecto

Delia María Villatoro Sicajá.

-Materiales

Hojas de papel bond.

Cartulinas.

Fotocopias.

Marcadores.

Maskin Tape.

Sellador.

Impresiones.

Lápiz, lapicero.

Discos.

Memoria USB.

Computadora

-Financieros

Total presupuestado: **Q. 4,457.50**

3.15 Presupuesto

Rubro	Cantidad	Insumo/Material	Costo unitario	Total
Papel	2 resmas	Hojas papel bond	Q. 29.00 c/u	Q. 58.00
Servicio	150 horas	Internet	Q. 5.00 c/u	Q. 750.00
Suministros	400	Impresiones	Q. 1.00 c/u	Q. 400.00
Reproducciones	600	Fotocopias	Q. 0.25 c/u	Q. 150.00
Papel	20	Cartulinas	Q. 1.00 c/u	Q. 20.00
Papel	50	Hojas papel bond de colores	Q. 0.25 c/u	Q. 12.50
Materiales	10	Marcadores	Q. 5.00 c/u	Q. 50.00
Materiales	1	Maskin tape	Q. 12.00 c/u	Q. 12.00
Materiales	1	Sellador	Q. 5.00 c/u	Q. 5.00
Transporte	--	Viáticos	--	Q. 150.00
Empastado	20	Empastado	Q. 30.00 c/u	Q. 600.00
Grabaciones	150	Grabación en Disco	Q. 5.00 c/u	Q. 750.00
		Imprevistos		Q1,500.00
			Total	Q. 4,457.50

3.16 Responsables

- Personal docente y administrativo del Instituto de Educación Básica por Cooperativa, Aldea Las Anonas.

- Comisión de disciplina del Instituto de Educación Básica por Cooperativa, Aldea Las Anonas.

- Epesista coordinador ejecutor del proyecto.

- Miembros de la comunidad en general.

3.17 Evaluación proyecto EPS Guía para la prevención del Acoso Escolar.

No.	Actividad		Febrero 2017					Marzo 2017					Abril 2017					Mayo 2017				
			1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3		
1.	Realización de Investigación y Análisis Documental	P																				
		E				x	x															
2.	Realización de entrevistas y encuestas sobre Acoso Escolar en el INCOOP	P																				
		E					x															
3.	Clasificación de los tipos de Acoso Escolar encontrados.	P																				
		E					x															
4.	Estructuración y planificación de las charlas, talleres y actividades de convivencia.	P																				
		E					x	x														
5.	Elaboración de Guía para la prevención del Acoso Escolar.	P																				
		E						x														
6.	Charlas informativas y talleres de capacitación.	P																				
		E						x	x	x	x	x	x	x								
7.	Actividades de convivencia pacífica	P																				
		E															x	x				
8.	Entrega de guías para la Prevención del Acoso Escolar	P																				
		E																				
		E																				x

Cronograma 2, fuente: elaboración propia.

Capítulo IV

Ejecución y sistematización de la intervención.

4.1 Descripción de las actividades realizadas:

ACTIVIDADES REALIZADAS	RESULTADOS OBTENIDOS
Realización de Investigación y Análisis Documental.	Fundamentación teórica, aplicando el sistema de citas APA. Se obtuvieron nuevos conocimientos acerca de los temas de acuerdo al problema.
Realización de observación y encuestas sobre Acoso Escolar en el Instituto de Educación Básica por Cooperativa, Aldea Las Anonas.	Información acerca de los tipos de acoso escolar que afectan a los alumnos del Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Aldea Las Anonas.
Clasificación de los tipos de Acoso Escolar encontrados.	Esquematación de tipos de Acoso Escolar
Ordenamiento de la información asociada al tema “El Acoso Escolar” y estructurar la planificación de las charlas, talleres y actividades de convivencia	Planes de las charlas, talleres y actividades de convivencia.

Elaboración de la Guía para la prevención del Acoso Escolar	Guía para la prevención del Acoso Escolar
Impartir charlas informativas y talleres para capacitar a los estudiantes en cuanto a: Violencia y tipos de Violencia, Acoso Escolar, tipos, causas y consecuencias; La Autoestima, Valores y Principios morales, Derechos Humanos y Normas de Convivencia Pacífica.	Realización de cuatro charlas informativas, tres talleres de capacitación.
Organización de cuatro actividades de convivencia pacífica.	Planes y ejecución de cuatro actividades de convivencia pacífica.
Entregar guías para la Prevención del Acoso Escolar a la Comunidad Educativa del Instituto de Educación Básica por Cooperativa.	Entrega de guías para la Prevención del Acoso Escolar a la comunidad educativa del Instituto de Educación Básica por Cooperativa a través de un acto protocolario en el cual se realizó una puesta en común del avance contra la disminución del Acoso Escolar.

4.2 Productos, logros y evidencias

Producto

Guía para la prevención del acoso escolar del Instituto de Educación Básica por Cooperativa, Jornada Vespertina, Aldea Las Anonas, San José Pinula, Guatemala. Constituye la herramienta base que permite el aprendizaje autónomo. Integra estrategias aplicables para la prevención del acoso escolar, los contenidos más importantes para informar, capacitar y promover la convivencia pacífica entre los estudiantes.

Logros

Realización de cuatro charlas informativas de los temas: violencia y sus tipos, acoso escolar, tipos, causas y consecuencias, Derechos Humanos y tres talleres de capacitación sobre la autoestima, valores y principios morales, y normas de convivencia pacífica.

Realización de cuatro actividades de convivencia pacífica para el fomento del respeto, la tolerancia, la participación y favorecer una cultura de paz.

Entrega de 20 guías empastadas y 150 grabadas en discos.

**Guía para la prevención del acoso escolar del
Instituto de Educación Básica por Cooperativa,
Jornada Vespertina, Aldea Las Anonas, San
José Pinula, Guatemala.**



Epesista: Delia María Villatoro Sicajá

Índice

Contenido	Página
Presentación	i
Capítulo I	1
Diagnóstico	1
Capítulo II	3
Intervención	3
La violencia y sus tipos	5
Acoso escolar, sus tipos y causas	9
Consecuencias del acoso escolar	15
Construyendo mi autoestima	19
Valores morales	27
Derechos Humanos	31
Normas de convivencia	37
Plan de convivencia	42

Presentación

El acoso escolar es una forma de agresión reiterada que un estudiante o grupo de estudiantes ejercen sobre otros a través de la intimidación física, verbal o emocional, con la intención de causarle daño o miedo; dicha forma de agresión se hace cada vez más notoria y sus consecuencias tanto en el corto como en el largo plazo son indeseables y no contribuyen a la creación de una sociedad en la cual prevalezca la cultura de paz. Por esas razones, se hace necesario abordar de manera seria y decidida el tema, para lo cual se elabora la presente “Guía para la prevención del acoso escolar del Instituto de Educación Básica por Cooperativa, Jornada Vespertina, Aldea Las Anonas, San José Pinula, Guatemala”.

Objetivo general

Proveer a directores, docentes y alumnos herramientas y estrategias para la prevención del acoso escolar y la formación integral de guatemaltecos basada en valores y principios.

Objetivos específicos

- Diagnosticar el clima emocional y el comportamiento de los estudiantes para identificar los tipos de acoso escolar existentes en el centro educativo.
- Distinguir los niveles de intervención aplicables en el Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Aldea Las Anonas.
- Establecer líneas de acción para la prevención de violencia escolar bajo los parámetros establecidos por el Ministerio de Educación.

Capítulo I

Diagnóstico

El acoso escolar sucede precisamente en lugares y momentos en los que alumnos creen que no serán descubiertos por los adultos, de manera que identificarlo se convierte en un gran reto para el personal del centro educativo, donde maestras y maestros son clave. A continuación se presenta una serie de técnicas para detectar el acoso escolar.

-Observación

Para poder identificar el acoso escolar es importante estar atento a:

- Ausencias escolares frecuentes de un alumno o quejas de los padres de que no quiere asistir a la escuela.
- Espacios y momentos en los que generalmente hay poca supervisión: pasillos, recreos, baños, clase de deporte.
- Las risas y burlas constantes en contra de determinados alumnos o alumnas.
- Alumnos que permanecen solos durante mucho tiempo.
- Paredes, baños, pupitres en los que escriben insultos o apodos.
- Alumnos que se quejan constantemente de ser maltratados.
- Robos de objetos de determinados estudiantes.
- Cambios abruptos en el rendimiento escolar.

-Encuesta

Permite obtener información sobre la existencia de acoso escolar dentro de una institución educativa, por medio de un cuestionario previamente diseñado, sin modificar el entorno ni el fenómeno donde se recoge la información.

Es importante identificar el nivel de conocimiento de los alumnos acerca del tema acoso escolar, el clima escolar y los tipos de acoso dentro del centro educativo.

El cuadro 1 muestra el test sugerido para diagnosticar los tipos de acoso dentro del centro escolar.

PROYECTO PARA LA PREVENCIÓN DEL ACOSO ESCOLAR				
1. ¿Para ti, qué es la violencia?				
2. ¿Cómo es la convivencia dentro del salón de clases?				
3. Escribe los nombres de los compañeros de clase que son más amables, respetuosos y que más ayudan a los demás.				
4. ¿Cómo te sientes con tus compañeros de clase?				
- Muy bien	- Bien	- Regular	- Mal	- Muy mal
5. ¿Tienes amigos en tu clase?				
- Muchos	- Algunos	- Pocos	- No tengo	
6. ¿Hay conflictos entre compañeros de clase?				
- No hay	- Hay algunos	- Hay muchos		
7. ¿Has observado algún tipo de violencia o maltrato dentro del salón de clases?				
-Si		-No		
Si la respuesta anterior es positiva subraya el tipo de maltrato que has observado.				
- Insultos	-Rechazo	-Golpes	-Exclusión	

Capítulo II

Intervención

Niveles de intervención

Individual

Consiste en realizar un trabajo personal tanto con el intimidado como con el intimidador, promoviendo la adquisición de aprendizajes y herramientas para la resolución de conflictos y el desarrollo de habilidades sociales.

Acciones:

Sujeto Intimidado

- Garantizarle una protección efectiva frente a las acciones de intimidación, con el fin de que pueda confiar en que no recibirá represalias.
- Conversar con los padres y entregarles sugerencias para enfrentar el problema.

Sujeto Intimidador

- Transmitirle mensajes claros y precisos haciéndole entender que en la escuela no se aceptan conductas intimidatorias.
- Hablar con los padres e informarles acerca de la situación.
- Sancionar según lo amerite el caso.

Integral

Considera al establecimiento educacional en su conjunto, asumiendo que la intimidación es un problema que toda la comunidad escolar debe enfrentar. De este modo, participan directores, docentes, padres, estudiantes y comisión de disciplina. El propósito es promover una cultura de paz y convivencia democrática en el Instituto.

El cuadro 2 muestra las estrategias de prevención diferenciadas según su tipo: informativa, curriculares y organizativas.

<p>1. Estrategia Informativa:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Impartir talleres y charlas informativas al alumnado para dar a conocer los aspectos generales del acoso escolar.
<p>2. Estrategia organizativa</p> <ul style="list-style-type: none"> -Elaborar una normativa específica, promotora de buenas relaciones. -Definir condiciones de seguridad y protección en el centro, tales como: <ul style="list-style-type: none"> *Personas adultas a las que acudir *Medios de denuncia *Incremento de supervisión en patios, salones de clase, pasillos y baños.
<p>3. Estrategia curricular</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ejecutar el Plan de Convivencia para fomentar una cultura de paz y respeto.

Tabla 2: Estrategias de aplicación para Prevenir el Acoso Escolar. (Fuente: elaboración propia)

ESTRATEGIA INFORMATIVA

CHARLA: "LA VIOLENCIA Y SUS TIPOS"

LA VIOLENCIA

La violencia es una forma de ejercicio del poder mediante el empleo de la fuerza, e implica la existencia de un 'arriba' y un 'abajo', reales o simbólicos, que adoptan habitualmente la forma de roles complementarios: padre-hijo, hombre-mujer, patrón-empleado, entre otros. (Corsi, 2001, p.23)

Tipos de Violencia según el contexto

La violencia es uno de los fenómenos más extendidos en la época contemporánea y puede ocurrir en todos los escenarios de la vida, según Sanmartín (2008) los contextos en los que la violencia puede ocurrir son:

Violencia doméstica: es aquella que ocurre entre quienes habitan en una misma casa o forman parte de un hogar.

Violencia escolar: ocurre en las instalaciones escolares, en sus alrededores o en actividades extraescolares. Incluye la violencia de todos los miembros de la comunidad educativa, entre profesores y alumnos o la violencia entre compañeros.

Violencia en el lugar de trabajo: se refiere a las conductas de acoso sexual y moral que, con carácter reiterado o sistemático, atenta contra la integridad física o psicológica de un empleado, poniendo en peligro la conservación de su empleo o empeorando el ambiente de trabajo. (p.181)

Plan de charla informativa

Objetivo	Contenidos	Actividades	Materiales
<p>Informar a los alumnos sobre el tema: La violencia y sus tipos</p>	<p>La Violencia.</p> <p>Tipos de Violencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Doméstica -Escolar -Laboral 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Presentación del proyecto para la prevención del acoso escolar. 2. Exposición del tema “La violencia y sus tipos”. 3. Medio de Información: Trifoliar 4. Reflexiones. 5. Resolución de dudas. 6. Juego: Formar el rompecabezas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Carteles - Fotocopias -Sellador -Rompecabezas -Lapiceros -Trifoliales

Fotografías

Fotografía 1: Charla Informativa "La violencia y sus tipos"



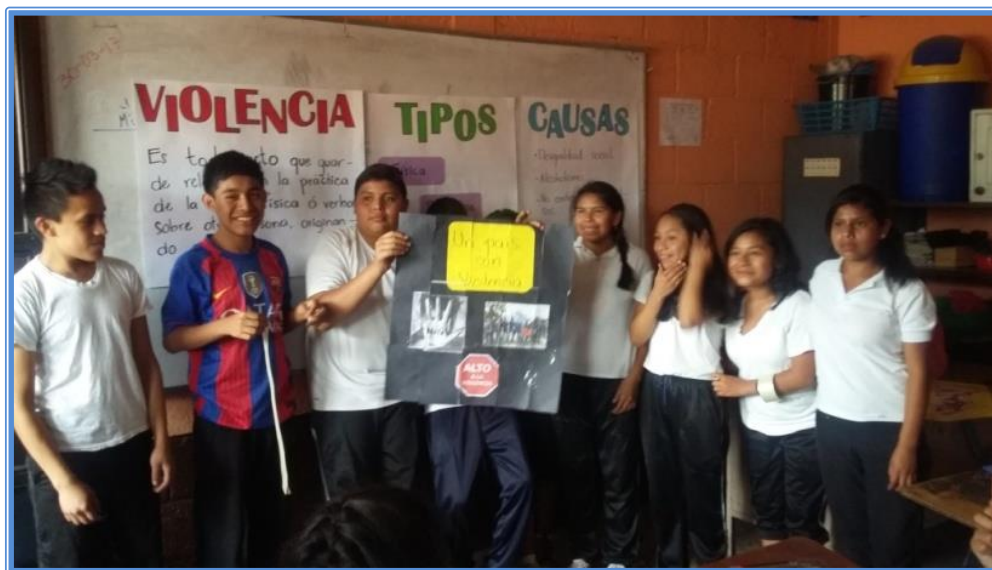
Fuente: Epesista: Delia Villatoro, Aldea Las Anonas, 2017. Archivo personal.

Fotografía 2: Dinámica de rompecabezas



Fuente: Epesista: Delia Villatoro, Aldea Las Anonas, 2017. Archivo personal.

Fotografía 3: Exposición de rompecabezas



Fuente: Epesista: Delia Villatoro, Aldea Las Anonas, 2017. Archivo personal.

ESTRATEGIA INFORMATIVA

CHARLA: "ACOSO ESCOLAR, SUS TIPOS Y
CAUSAS"

ACOSO ESCOLAR

Es el hostigamiento, intimidación, maltrato entre pares, maltrato entre niños, violencia de pares o violencia entre iguales. Por tanto, lo podemos definir como: “Una conducta de persecución y agresión física, psicológica o moral que realiza un alumno o grupo de alumnos sobre otro, con desequilibrio de poder y de manera reiterada. (Fernández & Palomero, 2001, p.13)

Moreno, Vacas y Roa (2006) señalan que las formas de agresión en los centros escolares son:

Física: se refiere al acto de atentar contra la integridad física de la víctima y puede ser directa cuando se propinan golpes, patadas, puñetazos al agredido; e indirecta, cuando la agresión va dirigida a las pertenencias de la víctima.

Verbal: tipo de agresión expresada a través de la palabra. Supone la utilización de insultos, apodos, gritos y burlas crueles acerca de su indumentaria, aspecto físico, origen étnico o anomalías visibles y hacer notar de forma constante un defecto físico o de acción. La agresión verbal indirecta se refiere a hablar mal de alguien y difundir rumores falsos.

Exclusión Social: son aquellos actos que pretenden aislar a un individuo del resto del grupo colocándolo en un estatus inferior.

Agresión grupal: es la realización de acciones de un grupo dirigidas a agredir de diferentes maneras a una víctima.

Agresión Psicológica: son las acciones encaminadas a disminuir la autoestima del individuo y fomentar el temor y la sensación de inseguridad, éstas acciones generan en la víctima temor de obtener algún daño y por lo tanto, reduce la capacidad de defensa y seguridad. (p.5)

Causas y factores que generan la violencia entre iguales

Según Garaigordobil y Oñederra, (2010) las principales causas son:

- Baja tolerancia a la frustración.
- Depresión.
- Falta de capacidad para la empatía, bajo desarrollo de habilidades sociales, bajo autoconocimiento y autoestima.
- Falta de afecto y cuidado.
- Falta de límites y reglas claras en el hogar.
- Abandono y/o abuso.
- Maltrato físico y/o psicológico en el hogar (Niños violentados que por aprendizaje se conducen a resolver los conflictos a través de la agresión física o verbal).
- Uso de sustancias adictivas, alcohol u otras drogas en la familia.
- Pobreza, problemas de delincuencia, violencia familiar o bajo nivel educativo.
- Cultura machista o dominante (Se les enseña a los varones a no demostrar debilidad, a no ser afectivos, amables ni comprensivos).
- Identificación con modelos agresivos y rebeldes aprendidos a través de video juegos y medios de comunicación (televisión, radio, cine, Internet). (p.33)

Plan de charla informativa

Objetivo	Contenidos	Actividades	Materiales
<p>Informar a los alumnos sobre el tema: Acoso escolar, sus causas y tipos.</p>	<p>Acoso Escolar.</p> <p>Tipos de acoso escolar:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Físico -Psicológico -Verbal -Exclusión Social -Agresión grupal <p>Causas del acoso escolar.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Presentación del tema. 2. Exposición del tema "Acoso escolar, sus causas y tipos". 3. Lluvia de Ideas acerca de las manifestaciones de acoso escolar observadas en el centro educativo. 4. Test sobre las causas del acoso escolar. 5. Resolución de Dudas. 6. Presentación de denuncias en el Buzón. 	<ul style="list-style-type: none"> - Carteles. -Marcadores -Pizarra -Fotocopias -Buzón de denuncias.

Test para Identificar las causas del acoso escolar.

PROYECTO PARA LA PREVENCIÓN DEL ACOSO ESCOLAR			
Nombre: _____ Grado: _____			
Instrucciones: Si la respuesta es afirmativa marca una X en la columna de SI, si la respuesta es negativa marca una X en la columna de NO.			
		SI	NO
1	Me resulta difícil comprender a los demás.		
2	Suelo hacer cosas sin pensar en las consecuencias.		
3	Creo que no soy capaz de entender lo que siento.		
4	Me resulta difícil encontrar la solución a los problemas.		
5	Soy agresivo con mis compañeros de clase.		
6	Cuando deseo algo es obligación de los otros cumplir con mi deseo.		
7	En casa existe violencia física, psicológica o verbal.		
8	He participado o propiciado una pelea.		
9	Solo cuando expreso todo mi enfado o rabia logro sentirme mejor.		
10	Me resulta difícil comprender a las demás personas y ponerme en su lugar.		
11	Soy mal perdedor.		
12	No se puede confiar en otras personas, porque a la mínima pueden pisotearte para lograr sus objetivos.		
13	Suelo gritar dentro de la clase.		
14	Le grito a mis maestros.		
15	Me gusta ver videos donde exista algún tipo de violencia.		

Tabla 3: Test para identificar las Causas del Bullying.

(Fuente: <https://psicologiaymente.net/>)

Fotografías

Fotografía 4: Alumnos escribiendo sus denuncias.



**Fuente: Epesista: Delia Villatoro,
Aldea Las Anonas, 2017. Archivo personal.**

Fotografía 5: Buzón de denuncias



**Fuente: Epesista: Delia Villatoro,
Aldea Las Anonas, 2017. Archivo personal.**

ESTRATEGIA INFORMATIVA

CHARLA: "CONSECUENCIAS DEL ACOSO
ESCOLAR"

CONSECUENCIAS DEL ACOSO ESCOLAR

Según Garaigordobil y Oñederra, (2010) las principales consecuencias son:

Para la víctima

- Dificultades escolares.
- Bajas calificaciones.
- Alto nivel de ansiedad.
- Deterioro de la autoestima.
- Fobia escolar.
- Falta de apetito.
- Pesimismo.
- Cuadros depresivos.
- Baja expectativa de logro.
- Repercusiones negativas en el desarrollo de la personalidad, la socialización y la salud mental en general.
- Abandono escolar.
- Trastornos del estado de ánimo, problemas de estrés y agresividad que pueden llevarlo a refugiarse en las drogas o a intentar suicidarse.
- Daños físicos: golpes, moretones, fracturas o heridas graves.

Para el agresor

- Bajo rendimiento escolar.
- Reportes y suspensiones.
- Aislamiento.
- Incomprensión.
- Problemas legales.

Para el espectador

- Corre el riesgo de insensibilizarse ante las agresiones cotidianas y de no reaccionar a las situaciones de injusticia en su entorno.
- Cree que no puede ayudar a la víctima, su rol pasivo lo lastima.
- Genera sentimientos de enojo, rabia, impotencia y culpabilidad por no saber cómo ayudar a la víctima. (p.34)

Plan de charla informativa

Objetivo	Contenidos	Actividades	Materiales
Informar a los alumnos sobre las consecuencias del acoso escolar, para la víctima, el agresor y el espectador.	Consecuencias psicológicas, físicas y sociales del acoso escolar para la víctima, el agresor y el espectador.	1. Presentación del tema. 2. Exposición del tema "Consecuencias del acoso escolar". Impartida por el Doctor Edgar Quan. 3. Buzón de preguntas y consultas médicas a resolver por el Doctor Edgar Quan.	- Carteles. -Marcadores -Pizarra -Buzón Preguntón

Fotografías

Fotografía 6: Dr. Edgar Quan impartiendo la charla.



**Fuente: Epesista: Delia Villatoro,
Aldea Las Anonas, 2017. Archivo personal.**

**Fotografía 7: Dr. Edgar Quan y epesista
Delia Villatoro.**



**Fuente: Epesista: Delia Villatoro,
Aldea Las Anonas, 2017. Archivo personal.**

ESTRATEGIA INFORMATIVA

TALLER: "CONSTRUYENDO MI
AUTOESTIMA"

AUTOESTIMA

“Es la evaluación que el individuo hace y generalmente mantiene con respecto a sí mismo; ésta expresa una actitud de aprobación o desaprobación e indica la medida en la que el sujeto es capaz, importante, exitoso, y valioso” (Coopersmith, 1976, p.65).

La pirámide de la autoestima representa el crecimiento y desarrollo personal del individuo en donde la comunicación y aceptación de uno mismo son fundamentales, Branden (1995) describe los elementos que integran la pirámide de autoestima:

1. Autoconocimiento: es conocer las partes que componen el yo, cuáles son las manifestaciones, necesidades, habilidades y debilidades de los seres humanos; los papeles que vive el individuo y a través de los cuales es. En otras palabras, autoconocimiento es: conocer porqué, cómo actúa y siente el individuo.

2. Autoconcepto o Autoimagen: es una serie de creencias y valores acerca de sí mismo, que se manifiestan en la conducta.

3. Autoevaluación: refleja la capacidad interna de calificar las situaciones: si el individuo las considera “buenas” , le hacen sentir bien y le permiten crecer y aprender, por el contrario si las percibe como “malas”, entonces no le satisfacen, carecen de interés y le hacen sentirse devaluado, mal, incompetente para la vida, no apto para una comunicación eficaz y productiva.

4. Autoaceptación: es admitir y reconocer todas las partes de nosotros mismos como una realidad, un hecho, reconocer nuestra forma de ser y sentir. Al aceptarse tal como es, la persona puede transformar lo que es transformable.

5. Autorespeto: es atender y satisfacer las propias necesidades y valores. Expresar y manejar en forma conveniente sentimientos y emociones, sin hacerse daño ni culparse. Tiempo para atenderse, cuidarse, protegerse y darse a sí mismo.

6. Autoestima Es la síntesis de todos los pasos anteriores. Si una persona se conoce y está consciente de sus cambios, crea su propia escala de valores y desarrolla sus capacidades; se acepta y se respeta. El tener la autoestima alta es sentirse bien, valioso, apto para entablar relaciones humanas adecuadas y una comunicación productiva. (p.83)

Plan de taller

Objetivo	Contenidos	Actividades	Materiales
Aplicar la pirámide de la autoestima para fomentar el autoconocimiento, autoconcepto, la autoevaluación, autoaceptación, autorespeto y la autoestima.	La Autoestima. Pirámide de la Autoestima.	1. Presentación del tema. 2. Exposición del tema “La Autoestima y pirámide de la Autoestima”, impartida por Alejandra Altán, Licenciada en Psicología Clínica. 3. Actividad “Construyendo mi autoestima”	- Carteles. -Marcadores -Pizarra -Lapiceros -Folletos “Construyendo mi autoestima”

ACTIVIDAD “CONSTRUYENDO MI AUTOESTIMA”

**NIVEL 1
AUTOCONOCIMIENTO**

Nombre completo: _____

Fecha de nacimiento: _____

Deportes que practico: _____

Pasatiempos: _____

Religión: _____

Valores y principios: _____

**NIVEL 2
AUTOCONCEPTO**

Mi nombre habla de mí

Escriba su nombre en forma vertical y con mayúsculas, a partir de cada letra, escriba una palabra positiva. (Por ejemplo: SARA. Sonriente, Amiga, Rápida, Amable.)

_____	_____
_____	_____
_____	_____
_____	_____
_____	_____
_____	_____
_____	_____
_____	_____
_____	_____
_____	_____

**NIVEL 3
AUTOEVALUACIÓN**

Test valorativo

Siento que soy una persona digna, al menos tanto como las demás.

Sí.

No.

Estoy convencido de que tengo cualidades.

Sí.

No.

Soy capaz de hacer las cosas tan bien como la mayoría de gente.

Sí.

No.

Tengo una actitud positiva hacia mí mismo.

Sí.

No.

En general, estoy satisfecho conmigo mismo.

Sí.

No.

**NIVEL 4
AUTOACEPTACIÓN**

Cuadro comparativo.

Lo mejor de mi	Lo que puedo mejorar

**NIVEL 5
AUTORESPETO****¿Cómo demuestro cuánto me amo?**

La buena alimentación debe incluir	
Ejercicios o deportes que debo practicar	
Medidas de higiene para tener buena salud	
Principios y valores que debo poner en práctica	

**NIVEL 6
AUTOESTIMA**

Compromiso

Yo: _____

Soy el responsable de:

- Tener una alimentación sana y balanceada.*
- Practicar hábitos de higiene personal.*
- Realizar ejercicio físico en forma segura y regular.*
- No fumar, no ingerir bebidas alcohólicas o drogas.*
- Realizar actividades lúdicas y recreativas.*

Me amo, me acepto, me respeto y por ello cumpliré con lo anterior.

F. _____

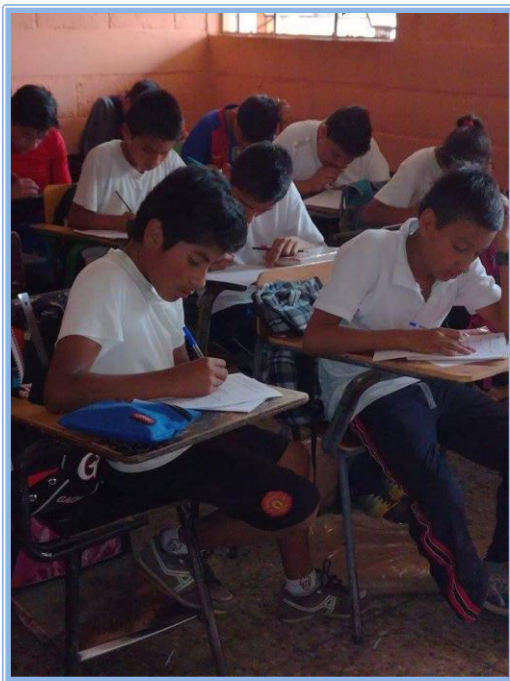
Fotografías

Fotografía 8: Psicóloga Clínica Alejandra Altán impartiendo el taller de Autoestima.



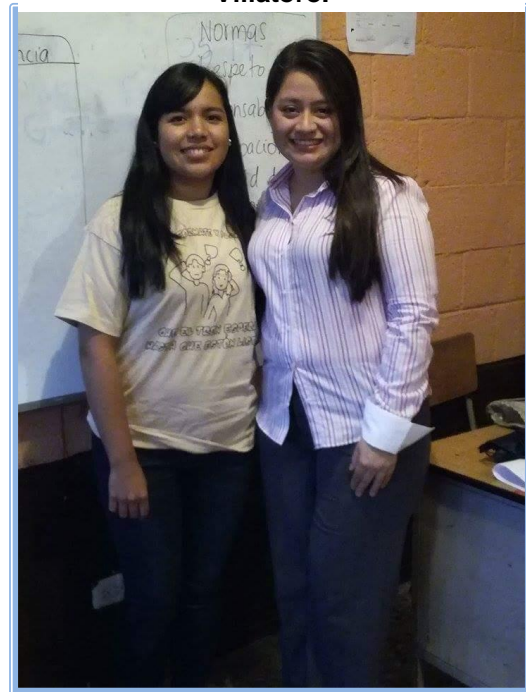
Fuente: Epesista: Delia Villatoro, Aldea Las Anonas, 2017. Archivo personal.

Fotografía 9: Alumnos realizando la actividad: "Construyendo mi autoestima"



Fuente: Epesista: Delia Villatoro, Aldea Las Anonas, 2017. Archivo personal.

Fotografía 10: Psicóloga Alejandra Altán y epesista Delia Villatoro.



Fuente: Epesista: Delia Villatoro, Aldea Las Anonas, 2017. Archivo personal.

ESTRATEGIA INFORMATIVA

TALLER: "VALORES MORALES"

VALORES MORALES

Los valores morales, le dan significado a nuestra vida, éstos llevan a la persona a valorarse así misma y a los demás, crecer en dignidad y tener una cultura humanista y trascendente. El valor moral perfecciona a la persona, llevándolo a vivir en armonía, haciéndolo más humano, con mayor calidad como persona. Los valores morales son guías de la conducta humana, y suelen traducirse en normas que regulan su comportamiento de manera habitual, dándole así un carácter moral determinado, es decir, una costumbre. Ardila y Orozco (2005) clasifican los valores morales más relevantes y definen el actuar de las personas que los practican en la siguiente tabla.

VALOR	ACTUAR
Honestidad	Son honrados, honorables, auténticos, íntegros, transparentes, sinceros, valientes.
Solidaridad	Son entusiastas, firmes, leales, generosos, compasivos, fraternales.
Bondad	Son amables, accesibles, compasivos, generosos, fuertes, espontáneos.
Justicia	Son buenos, honestos, estrictos, responsables, agradecidos, tolerantes, humanos, compasivos.
Amistad	Son serviciales, generosos, leales, francos, comprensivos, incondicionales.
Responsabilidad	Son comprometidos, puntuales, respetuosos, trabajadores, solidario, cumplidor, fiel, sensato, maduro, recto.
Lealtad	Son sinceros, valientes, transparentes, firmes, agradecidos, constantes, confiables, seguros.
Respeto	Son sencillos, atentos, considerados, cordiales, responsables, solidarios.
Generosidad	Son esplendidos, humildes, desprendidos, sabios, humanistas, responsables.
Humildad	Son considerados, humanistas, respetuosos, serviciales, compasivos, solidarios.
Paz	Son cordiales, tolerantes, justos, flexibles, sociables, ecuanímenes.

Tabla 4: Valores Morales. (Fuente: Ardila & Orozco, 2005, p.41-42)

Plan de taller

Objetivo	Contenidos	Actividades	Materiales
Fomentar la práctica de valores morales en la vida cotidiana de los estudiantes.	Los valores morales	1. Presentación del tema. 2. Exposición del tema "Los Valores Morales". 3. "Practico mis valores"	- Carteles. -Marcadores -Pizarra -Lapiceros -Hojas con líneas

ACTIVIDAD: "PRACTICO MIS VALORES"

INSTRUCCIONES:

1. Asignar a cada alumno un valor, cada estudiante debe dramatizar la práctica del valor que le corresponde.

Honestidad	Tolerancia	Libertad	Solidaridad
Bondad	Justicia	Amistad	Responsabilidad
Lealtad	Respeto	Fortaleza	Generosidad
Perseverancia	Humildad	Prudencia	Paz

2. En grupos de 5 personas escribir una reflexión sobre la importancia de practicar los valores morales en el Instituto.

Fotografías

Fotografía 11: Asignación de valores a dramatizar.



Fuente: Epesista: Delia Villatoro, Aldea Las Anonas, 2017. Archivo personal.

Fotografía 12: Dramatización de valores Asignados.



Fuente: Epesista: Delia Villatoro, Aldea Las Anonas, 2017. Archivo personal.

ESTRATEGIA INFORMATIVA

CHARLA: "DERECHOS HUMANOS"

LOS DERECHOS HUMANOS

“Son las facultades, prerrogativas y libertades fundamentales de que goza una persona y que se derivan de su dignidad, por lo que no pueden ser vulnerados y por ello los Estados y las leyes que los rigen tienen la obligación de reconocerlos, difundirlos, protegerlos y garantizarlos. Todas las personas, sin importar su edad, religión, sexo o condición social, gozan de estos derechos, los cuales son indispensables para el desarrollo integral del individuo.” (Procuraduría de los Derechos Humanos, 2017)

El Estado no sólo tiene el deber de reconocer los derechos humanos, sino también respetarlos y defenderlos actuando dentro de los límites que le impone la ley. La Declaración Universal de Derechos Humanos establece: “Todos son iguales ante la ley y tienen, sin distinción, derecho a igual protección de la ley. Todos tienen derecho a igual protección contra toda discriminación que infrinja esta Declaración y contra toda provocación a tal discriminación” (Declaración Universal de los Derechos Humanos, 1948, Art.7).

Los seres humanos deben ser libres en todos los sentidos según lo establecido en el artículo 18:

Toda persona tiene derecho a la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión; este derecho incluye la libertad de cambiar de religión o de creencia, así como la libertad de manifestar su religión o su creencia, individual y colectivamente, tanto en público como en privado, por la enseñanza, la práctica, el culto y la observancia. (Declaración Universal de los Derechos Humanos, 1948, Art.18)

La libre expresión es un derecho conferido en el artículo 19:

Todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión; éste derecho incluye el de no ser molestado a causa de sus opiniones, el de investigar y recibir informaciones y opiniones, y el de difundirlas, sin limitación de

fronteras, por cualquier medio de expresión. (Declaración Universal de los Derechos Humanos, 1948, Art.19).

No se puede negar a ningún individuo el derecho a formarse académicamente según lo dicta el artículo 26:

Toda persona tiene derecho a la educación, ésta debe ser gratuita, al menos en lo concerniente a la instrucción elemental y fundamental. La instrucción elemental será obligatoria. La instrucción técnica y profesional habrá de ser generalizada; el acceso a los estudios superiores será igual para todos, en función de los méritos respectivos. La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales; favorecerá la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y todos los grupos étnicos o religiosos y promoverá el desarrollo de las actividades de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz. (Declaración Universal de los Derechos Humanos, 1948, Art.26).

Plan de charla informativa

Objetivo	Contenidos	Actividades	Materiales
<p>Dar a conocer los derechos inherentes a cada persona y fijar un ámbito de autonomía en el que las personas puedan actuar libremente, protegidas contra los abusos de las autoridades, servidores públicos y de particulares.</p>	<p>Los Derechos Humanos y su clasificación.</p>	<p>1. Presentación del tema.</p> <p>2. Exposición del tema “Los Derechos Humanos y su clasificación”.</p> <p>3. “Construyendo la Red de ayuda”</p>	<p>- Carteles.</p> <p>-Marcadores</p> <p>-Pizarra</p> <p>-Lapiceros</p> <p>-Tijeras</p> <p>-Pliegos de papel de colores.</p>

ACTIVIDAD: “CONSTRUYENDO LA RED DE AYUDA”

INSTRUCCIONES: Realizar un afiche informativo de las instituciones a las que se tiene que acudir en caso de violaciones a los Derechos Humanos con la siguiente información:

Cuando los hechos imputados pudieran ser constitutivos de delito o falta, deberán comunicarse a la autoridad judicial. Todo ello sin perjuicios de que se tomen las medidas cautelares oportunas. En estos casos, la Procuraduría de Derechos Humanos (2017) se debe acudir a las siguientes instituciones de referencia:

1. **AUXILIATURAS DEPARTAMENTALES DE LA PROCURADURÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS:** Ubicadas en cada cabecera departamental.
2. **MINISTERIO PÚBLICO** a través de la OFICINA DE ATENCIÓN PERMANENTE en 15 avenida 15-16 zona 1 Barrio Gerona, Primer Nivel Tels. 24118181/24119191.
3. **POLICÍA NACIONAL CIVIL** a través de la Comisaría más cercana o a los teléfonos: 110, 120 y 22303080.
4. **PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN** 15 avenida 9-69 zona 13 a través de la PROCURADURÍA DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA Tels. 22483200 ext. 2011, 2012 y 2013.
5. **ORGANISMO JUDICIAL** A través de la Magistratura y Juzgado de Menores ubicados en la 6°. Calle 4-44 zona 9. Tels. 24267410, 24267403/04 Juzgados de Turno ubicados en la Torre de Tribunales 21 calle 7-70 zona 1, sótano 1. PBX: 1549 o Juzgados de su localidad.
6. **PROCURADURÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS, DEFENSORÍA DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA,** 12 avenida 12-72 zona ,1 Tels. 22300874 al 76.

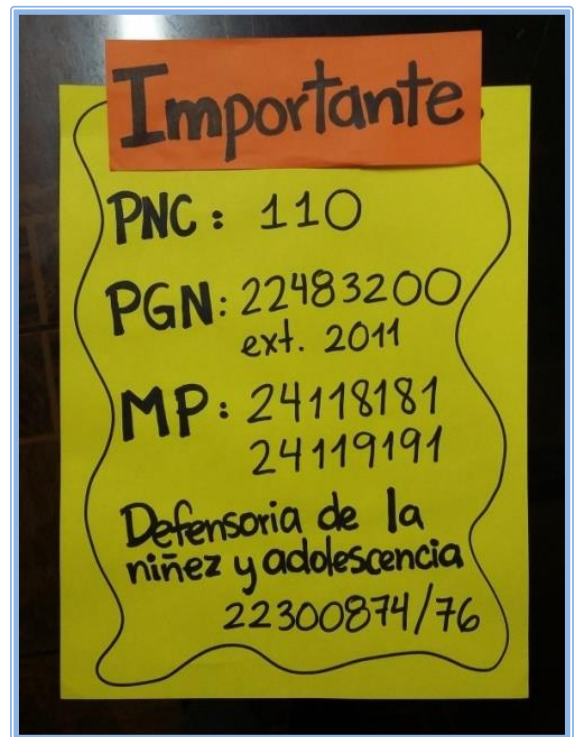
Fotografías

Fotografía 13: Elaboración de Afiche Informativo



Fuente: Epesista: Delia Villatoro,
Aldea Las Anonas, 2017. Archivo personal.

Fotografía 14: Afiche informativo



Fuente: Epesista: Delia Villatoro,
Aldea Las Anonas, 2017. Archivo personal.

ESTRATEGIA ORGANIZATIVA

TALLER: "NORMAS DE CONVIVENCIA"

LAS NORMAS

Una norma es un mandato o indicación que dice cómo ha de realizarse una acción concreta. Los seres humanos se dotan de normas de cortesía, de tráfico, de convivencia social y normas legales. Todas las normas que se refieren a relaciones entre personas tienen carácter moral, aunque no todas sean llamadas normas morales. (Berumen, 2003, p.517)

Normativa de convivencia pacífica y disciplina para una cultura de paz en los centros educativos. Acuerdo Ministerial 01-2011

Ante la necesidad de crear un régimen sancionador para corregir conductas inadecuadas dentro del establecimiento educativo el Ministerio de Educación en su Acuerdo Ministerial 01-2011 expone lo siguiente:

La convivencia pacífica es el equilibrio de conductas armónicas e idóneas entre los miembros que integran la comunidad educativa, condición indispensable para favorecer el proceso de enseñanza aprendizaje, la práctica de valores y el fortalecimiento de la identidad personal, étnica y cultural. (Acuerdo Ministerial 01-2011, 2011, Art.3)

Se debe establecer una comisión que regule la disciplina dentro de los centros educativos según lo establecido en el artículo 24:

La Comisión de Disciplina de cada centro educativo es el ente superior en materia del régimen disciplinario y de sanción a los educandos, debiendo garantizar la justicia, la equidad, el debido proceso, el derecho de defensa, respetando la integridad y dignidad de los educandos. (Acuerdo Ministerial 01-2011, 2011, Art.24)

La comisión de disciplina debidamente establecida obedecerá lo estipulado en los artículos 30 y 31 que indican las sanciones de faltas graves:

Las faltas graves se sancionaran con una llamada de atención escrita la cual debe quedar registrada en el expediente del educando. Para tal efecto se procede a citar a los padres del educando o a éste último en caso ser mayor de edad, para comunicarles el motivo de la sanción y dialogar sobre las consecuencias y formas de enmienda de la falta cometida. Corresponde imponer la presente sanción a la Comisión de Disciplina del centro educativo. Las faltas graves son: Portar material impreso o digital que incite a la violencia o que contenga pornografía, insultar, calumniar, difamar, amenazar o reprimir a cualquier miembro de la comunidad educativa. Desarrollar alguna conducta de hostigamiento, acoso, intimidación, bloqueo social, manipulación o coacción contra algún compañero u otro miembro de la comunidad educativa de manera repetitiva. (Acuerdo Ministerial 01-2011, 2011, Art.30)

La suspensión interna será de uno a cinco días, dependiendo del grado de magnitud de la falta incurrida, corresponde imponer la presente sanción a la Comisión de Disciplina del centro educativo. Se consideran faltas que ameritan una suspensión: el uso de violencia física, sexual, emocional, verbal, psicológica en contra de algún miembro de la comunidad educativa. (Acuerdo Ministerial 01-2011, 2011, Art.31)

Plan de taller

Objetivo	Contenidos	Actividades	Materiales
Implementar normas de convivencia pacífica dentro del Aula.	-Normas de Convivencia. -Consecuencias del Incumplimiento de las normas de convivencia pacífica.	1. Presentación del tema. 2. Exposición del tema "Normas de Convivencia". 3. Redacción de "Normas de convivencia en el aula".	- Carteles. -Marcadores -Pizarra -Lapiceros -Tijeras -Pliegos de papel de colores.

ACTIVIDAD: "NORMAS DE CONVIVENCIA EN EL AULA".

Instrucciones:

1. Proporcionar a cada alumno un rectángulo de papel en el que escribirá una norma de convivencia.
2. Cada norma debe someterse a discusión para definir si será aprobada.
3. Las normas aprobadas se colocarán en el cartel que representará el **NORMATIVO DE CONVIVENCIA**, dichas normas deben ser acatadas por los alumnos.

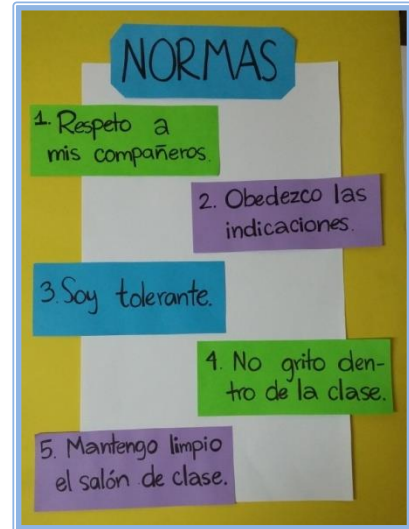
Fotografías

Fotografía 15: Discusión y votación de las Normas de Convivencia.



**Fuente: Epesista: Delia Villatoro,
Aldea Las Anonas, 2017. Archivo personal.**

Fotografía 16: Cartel con normas aprobadas



**Fuente: Epesista: Delia Villatoro,
Aldea Las Anonas, 2017. Archivo personal.**

ESTRATEGIA CURRÍCULAR

PLAN DE CONVIVENCIA

Plan de actividad deportiva

Objetivo	Actividades	Recursos	
		Humanos	Materiales
Fomentar el respeto entre compañeros y contrincantes por medio de una actividad deportiva sin actitudes agresivas, discriminatorias u ofensivas.	<p>1. Calentamiento físico.</p> <p>2. Presentación de los equipos y de la Directiva de la Institución educativa.</p> <p>3. Entonación del Himno Nacional.</p> <p>4. Encuentro deportivo de futbol masculino con equipos de primero, segundo y tercero básico.</p> <p>5. Encuentro deportivo de futbol femenino con equipos de primero, segundo y tercero básico.</p> <p>6. Premiación de ganadores rama masculina y femenina.</p>	<p>-Personal Administrativo de la Institución Educativa.</p> <p>-Personal Docente.</p> <p>-Alumnos.</p>	<p>- Fichas de inscripción.</p> <p>-Tablero de resultados.</p> <p>-Lapiceros.</p> <p>-Marcador.</p> <p>-Gorgorito.</p> <p>-Equipo de sonido.</p> <p>-Micrófono.</p> <p>-Medallas y trofeos</p>

Plan de actividad cultural

Objetivo	Actividades	Recursos	
		Humanos	Materiales
Promover la participación de los alumnos en eventos artísticos en los cuales los jóvenes puedan distinguir sus talentos y cimentar valores culturales para desarrollarlos en la comunidad.	<p>1. Palabras de Bienvenida.</p> <p>2. Entonación del Himno Nacional.</p> <p>3. Presentaciones artísticas de alumnos inscritos en el festival artístico.</p> <p>4. Premiación de ganadores de las categorías: canto, baile e interpretación con instrumento.</p>	<p>-Personal Administrativo de la Institución Educativa.</p> <p>-Personal Docente.</p> <p>-Alumnos.</p> <p>-Padres de Familia</p>	<p>- Fichas de inscripción.</p> <p>-Fichas de calificación.</p> <p>-Lapiceros.</p> <p>-Equipo de sonido.</p> <p>-Micrófono.</p> <p>-Premios.</p>

Plan de actividad cívica

Objetivo	Actividades	Recursos	
		Humanos	Materiales
Fomentar en la juventud el respeto a los valores cívicos, a los símbolos patrios de nuestra nación y el alto grado de compromiso para con nuestra sociedad, incentivando el altruismo y la disposición a ayudar.	<p>1. Palabras de Bienvenida.</p> <p>2. Ingreso del Pabellón Nacional</p> <p>3. Entonación del Himno Nacional.</p> <p>4. Concurso de Oratoria Tema Central: Símbolos Patrios.</p> <p>5. Premiación de ganadores.</p> <p>6. Egreso del Pabellón Nacional.</p> <p>6. Palabras de despedida.</p>	<p>-Personal Administrativo de la Institución Educativa.</p> <p>-Personal Docente.</p> <p>-Alumnos.</p> <p>-Padres de Familia</p>	<p>- Fichas de asignación de tema para desarrollo de Oratoria.</p> <p>-Fichas de calificación.</p> <p>-Lapiceros.</p> <p>-Equipo de sonido.</p> <p>-Micrófono.</p> <p>-Premios.</p>

Plan de actividad recreativa

Objetivo	Actividades	Recursos	
		Humanos	Materiales
Favorecer un ambiente de formación, donde los jóvenes desarrollen todas las potencialidades cognitivas y motrices, así como el fomento de hábitos y valores para ser mejores ciudadanos.	<p>1. Palabras de Bienvenida.</p> <p>2. Indicaciones generales sobre las etapas del Rally:</p> <p>-Etapa 1: Carrera con relevos.</p> <p>-Etapa 2: Salto de cuerda grupal.</p> <p>-Etapa 3: Resolución de cuestionario.</p> <p>-Etapa 4: Carrera con sacos.</p> <p>5. Premiación de ganadores y entrega de donación.</p> <p>6. Palabras de despedida.</p>	<p>-Personal Administrativo de la Institución Educativa.</p> <p>-Autoridades Municipales.</p> <p>-Personal Docente.</p> <p>-Alumnos.</p> <p>-Padres de Familia</p>	<p>- Fichas de inscripción.</p> <p>-Fichas de calificación.</p> <p>-Lapiceros.</p> <p>-Cuerda.</p> <p>-Cuestionarios</p> <p>-Sacos</p> <p>-Equipo de sonido.</p> <p>-Micrófono.</p> <p>-Premios.</p>

Fotografías

**Fotografía 17: Actividad Cultural:
Festival Artístico**



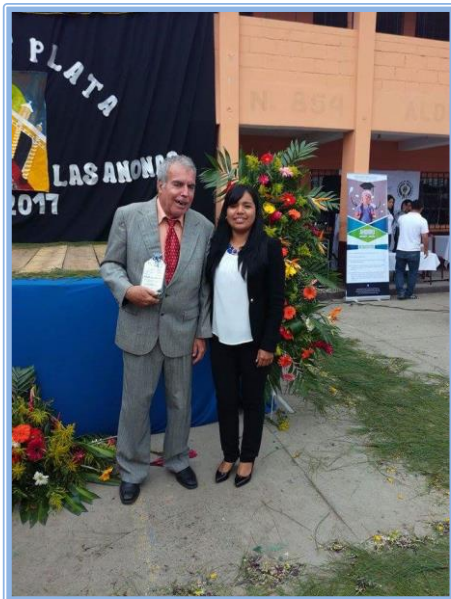
**Fuente: Epesista: Delia Villatoro,
Aldea Las Anonas, 2017. Archivo personal.**

**Fotografía 18: Actividad Recreativa
y Deportiva**



**Fuente: Epesista: Delia Villatoro,
Aldea Las Anonas, 2017. Archivo personal.**

Fotografía 19: Actividad Cívica



**Fuente: Epesista: Delia Villatoro,
Aldea Las Anonas, 2017. Archivo personal.**

Fotografía 20: Entrega de donación



**Fuente: Epesista: Delia Villatoro,
Aldea Las Anonas, 2017. Archivo personal.**

Bibliografía

- Acuerdo Ministerial 01-2011. (3 de Enero de 2011). *Normativa de convivencia pacífica y disciplina para una cultura de paz en los centros educativos*. Guatemala.
- Ardila Z., S., & Orozco, V. (2005). *El libro de los valores*. México: Editorial Televisa.
- Berumen, A. (2003). *Apuntes de Filosofía del Derecho*. México: Cárdenas.
- Branden, N. (1995). *Los seis pilares de la autoestima*. México: Paidós.
- Coopersmith, S. (1976). *Estudio sobre la estimulación propia*. Madrid: Blume.
- Corsi, J. (2001). *Violencia Familiar*. México: Paidós.
- Declaración Universal de los Derechos Humanos. (10 de Diciembre de 1948). *Resolución 217 A (III) de la Organización de la Naciones Unidas*. Paris.
- Fernández, M. R., & Palomero, J. E. (2001). Para saber más sobre la violencia escolar. *Revista interuniversitaria de formación del profesorado No. 41*, 13.
- Garaigordobil, M., & Oñederra. (2010). Bullying. doi:10.11144/Javerianacali.PPSI13-1.bcdc.
- Moreno, M., Vacas, C., & Roa, J. (2006). Victimización escolar y clima socio-familiar. *Revista Iberoamericana de Educación*, 5.
- Procuraduría de los Derechos Humanos. (2017). *Procurador de los Derechos Humanos*. Obtenido de <https://www.pdh.org.gt/>
- Sanmartín, J. (2008). *Los escenarios de la violencia*. Barcelona: Ariel.

4.3 Sistematización de la experiencia

4.3.1 Actores

- Directora General del Centro de Salud Doctora Patricia Barrios

- Delegada de Salud Mental del Centro de Salud Licenciada María José Díaz Paniagua, Psicóloga Clínica.

- Comunidad Educativa del Instituto por Cooperativa de Aldea Las Anonas, San José Pinula.

- Asesora en Psicología Licenciada Alejandra Altán Psicóloga Clínica.

- Asesor Médico Doctor Edgar Quan.

- Epesista coordinador ejecutor del proyecto Delia María Villatoro Sicajá.

4.3.2 Acciones

Según lo establecido en el normativo del Ejercicio Profesional Supervisado, después de presentar al asesor el plan de la fase de investigación, Diagnóstico y Estudio Contextual se programó una cita el día dieciocho de noviembre del años dos mil dieciséis para entrevistarme con la directora del Centro de Salud de San José Pinula, Doctora Patricia Barrios quién amablemente me atendió y me autorizó llevar a cabo el proceso de Diagnóstico en dicha institución.

Ese mismo día la Directora me presentó ante el personal administrativo y médico del Centro de Salud, todo el personal se mostró accesible y aportaron valiosa información para la Elaboración del Diagnóstico ya que la Institución carecía de dicho análisis.

A través de la observación, investigación, entrevistas y análisis documental se obtiene información acerca del entorno de la institución avaladora, evaluando aspectos geográficos, sociales, históricos, económicos, políticos, filosóficos y competitivos. Pasadas tres semanas y después de concluir el diagnóstico contextual empecé a elaborar el Análisis Institucional para lo cual entrevisté al encargado del inventario físico, el señor Eduardo Chuga quien me proporcionó información acerca de la Sala Situacional e Identidad de la Institución. La secretaria Wendy Muñoz me proporcionó la Reseña Histórica y los datos del desarrollo histórico.

Con el paso de los días se obtienen conclusiones objetivas acerca de la situación actual del Centro de Salud, evaluando los aspectos de infraestructura, usuarios, proyección social, administración y ambiente institucional a través de la observación y entrevistas.

El primero de febrero del año dos mil diecisiete me presenté al Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Aldea Las Anonas con la documentación requerida para solicitar la realización del Diagnóstico Institucional y la ejecución del Proyecto debido a que el área y la zona donde se encuentra la institución es muy vulnerable y propenso a las manifestaciones de acoso escolar. El director Rodolfo González con una actitud positiva y llena de entusiasmo aprobó las acciones a realizar en dicha institución.

El nueve de febrero de dos mil diecisiete se inició la elaboración del Diagnóstico Institucional con la información proporcionada por el Director Rodolfo González, la secretaria Dilma Corado y la contadora Karla López a través de una entrevista. Durante los días siguientes se procedió a tabular y ordenar la información.

El veinte de febrero, después de identificar las carencias y priorizar el problema y la hipótesis acción, recibí capacitación impartida por la Licenciada en Psicología Clínica del Centro de Salud María José Díaz Paniagua quien amablemente me orientó en los temas de violencia y acoso escolar. La educadora del Centro de Salud Licenciada

Marisol Churumía me proporcionó documentos informativos acerca del problema seleccionado.

En los siguientes días procedí a realizar el análisis documental y de investigación consultando a diversos autores para constituir la Fundamentación Teórica en base a la temática del problema seleccionado.

Los días veintisiete y veintiocho de febrero de dos mil diecisiete redacté el Plan de Acción del proyecto, en el cual se indica el problema, la hipótesis acción, los objetivos, las actividades, metas, entre otros aspectos para llevar a cabo la Hipótesis-Acción. Luego procedí a estructurar la Guía para la Prevención del Acoso Escolar y la planificación de las charlas informativas y los talleres a realizar, así como coordinar las cuatro actividades de convivencia pacífica con el personal del Instituto de Educación Básica por Cooperativa.

El día viernes diez de marzo se llevó a cabo la primer Charla Informativa sobre violencia y sus tipos; consecutivamente se realizaron charlas y talleres sobre El Acoso Escolar y sus consecuencias, impartida por el Doctor Edgar Quan, La Autoestima impartida por la Psicóloga Clínica Alejandra Altán, Valores Morales, Derechos Humanos, Normas de Convivencia. En el mes de abril se realizaron las cuatro actividades de convivencia pacífica: cultural, cívica, deportiva, recreativa.

El día 28 de abril se hizo entrega de una donación para los alumnos del Instituto de Educación Básica por Cooperativa, Aldea Las Anonas que contenía una mochila y una playera para motivar a los alumnos. Dichos recursos fueron solicitados a la Doctora Karem Mazuzeth Morales Castañon quien labora en el Edificio Clínicas Médicas Zona 10.

La etapa de Voluntariado se realizó del 10 al 24 de abril de dos mil diecisiete, gestionando ante las entidades correspondientes los insumos para la realización de las Jornadas Médicas, elaborando material didáctico, volantes, afiches y trifolios informativos para la divulgación de las Jornadas Médicas e impartiendo charlas

informativas del tema “Violencia de Género” en la Jornada de Salud Reproductiva. Además colaboraré en la logística de la Jornada de Vacunación “Las Américas” y realicé actividades lúdicas para los asistentes.

La participación de la comunidad educativa del Instituto de Educación Básica por Cooperativa fue muy activa, se contó con el apoyo del personal administrativo y docente. Los jóvenes estudiantes mostraron interés y estuvieron atentos a la información que se les impartía en cada charla y taller.

4.3.3 Resultados

- Diagnósticos contextuales e Institucionales realizados.
- Carencias identificadas, priorización del problema y proposición de hipótesis-acción.
- Fundamentación teórica, aplicación del sistema APA, nuevos conocimientos acerca de los temas de acuerdo al problema.
- Guía para la prevención del Acoso Escolar.
- Realización de cuatro charlas informativas y tres talleres de capacitación.
- Realización de cuatro actividades de convivencia pacífica.
- Participación de dos Jornadas Médicas como proyecto de Voluntariado.
- Implementación y entrega de guías para la Prevención del Acoso Escolar a la comunidad educativa del Instituto de Educación Básica por Cooperativa.

4.3.4 Implicaciones

Hubo atrasos debido a la falta de transporte en el área de la Aldea Las Anonas, el horario de los buses es inconsistente y ésta es la única forma segura de conducirse a la Aldea si no se tiene vehículo propio.

4.3.5 Lecciones aprendidas

Las relaciones interpersonales con las personas involucradas en el proyecto me permitieron conocer más sobre el comportamiento, las formas de conducta y el contexto en el que viven y se desarrollan los usuarios de la institución donde se realizó el proyecto, lo que me permite valorar su forma de ser y de desenvolverse en su entorno.

Fue muy gratificante observar cómo los jóvenes se interesan y sienten empatía con sus compañeros de clase, pues con el desarrollo de la ejecución del proyecto aprenden que el acoso escolar debe erradicarse en la Institución Educativa.

En el aspecto técnico he podido practicar metodologías y estrategias aprendidas durante mi formación académica, logrando así los objetivos y metas propuestas, velando también por el cumplimiento de las actividades programadas. Afiancé mis conocimientos sobre investigación, así como el ser más organizada y llevar como un registro auxiliar una bitácora de actividades. La realización del Ejercicio Profesional Supervisado me ha permitido poner en práctica los conocimientos aprendidos durante mi formación académica, y desarrolló en mí el sentido de responsabilidad con la Población Guatemalteca para disminuir las deficiencias existentes en nuestro entorno.

Capítulo V

Evaluación del proceso

5.1 Evaluación del Diagnóstico

En ésta fase se logró recopilar toda la información necesaria para visualizar la situación contextual de la institución avaladora y avalada. También se obtuvo un análisis de sus debilidades y deficiencias.

- El plan del diagnóstico se presentó en la fecha establecida.
- Las técnicas de investigación utilizadas para la realización del diagnóstico son: entrevista y observación.
- Se obtuvo la colaboración del personal administrativo para la realización del diagnóstico institucional.
- Las fuentes consultadas se registraron bajo el sistema de citas APA.
- El diagnóstico refleja el estado y funcionalidad de las instituciones.
- Las carencias se identificaron mediante la realización del diagnóstico.
- La hipótesis acción es coherente con el problema priorizado.
- Se presentó un listado de las fuentes consultadas.

5.2 Evaluación de la Fundamentación Teórica

La investigación y análisis documental se realizan de acuerdo al problema priorizado, la teoría debe tratarse de forma ordenada y coherente, especificar cuáles autores o conceptos se van a utilizar y por qué. Lo que se pretende es orientar la investigación desde un punto de vista innovador y original marcando las posibles diferencias con otros estudios, situar el problema de investigación dentro de un conjunto de definiciones y conocimientos, ofrecer conceptos de términos que serán empleados durante el análisis de nuestro tema de investigación y dar confiabilidad utilizando una determinada metodología, los instrumentos de medición, el proceso de recolección de datos y la evaluación de los resultados.

- La teoría presentada corresponde al tema contenido en el problema.
- El contenido presentado es suficiente para tener claridad respecto al tema.
- Las fuentes consultadas son suficientes para caracterizar el tema.
- Se hacen citas correctamente dentro de las normas APA.
- Las referencias bibliográficas contienen todos los elementos requeridos como fuente.
- Se evidencia aporte del epesista en el desarrollo de la teoría presentada.

5.3 Evaluación del plan de acción o de la Intervención

En ésta fase se elaboró un cronograma que permite visualizar el tiempo real en que se ejecutaron las actividades, respetando cada una de las etapas para lograr los objetivos y metas propuestas. El proyecto se culminó exitosamente ya que se realizaron charlas informativas, talleres de capacitación con expertos, se ejecutó un plan de convivencia pacífica y se entregaron 20 guías encuadernadas para la prevención del acoso escolar y 150 guías en CDs. Para el ejecutar el proyecto se necesita el cumplimiento de los siguientes aspectos:

- La justificación para realizar la intervención es válida ante el problema a intervenir.
- El objetivo general responde al problema planteado.
- Los objetivos específicos son pertinentes para contribuir al logro del objetivo general.
- Las metas son cuantificaciones verificables de los objetivos específicos.
- Las actividades propuestas permiten el logro de los objetivos.
- En el presupuesto se contemplan los materiales y servicios a utilizar durante la realización del proyecto.
- Se contempla una cantidad apropiada de recursos económicos para los imprevistos.

5.4 Evaluación de la Ejecución y Sistematización de la Intervención.

Para ejecutar el proyecto se deben realizar las actividades planteadas en el Plan de Acción, tomando en cuenta todos los elementos que lo componen; haciendo uso de los recursos elaborados, con la participación de los responsables del proyecto. La sistematización consiste en realizar un relato descriptivo de las acciones realizadas en orden cronológico. Se describen los productos y logros del proyecto. El proyecto EPS representa la retribución de los estudiantes de la Universidad de San Carlos de Guatemala a la población como acción de beneficio social.

- En la descripción relata con claridad un panorama de la experiencia vivida en el EPS.
- El capítulo de sistematización contiene una descripción de las actividades realizadas, la descripción de los logros y el producto elaborado.
- Los datos surgen de la realidad vivida y se ordenan en forma cronológica.
- Se contó con la participación de el doctor Edgar Quan y la Liceniada Alejandra Altán, psicóloga clínica, para informar a los estudiantes de temas como las consecuencias del acoso escolar y la autoestima respectivamente.
- Se valoriza la intervención ejecutada.
- Las lecciones aprendidas permiten la formación integral del estudiante epesista.

Capítulo VI

Voluntariado

Título:

Jornada de Salud Reproductiva y Jornada de Vacunación de las Américas.

Ubicación:

7ma Avenida 3-45, zona 2, Centro de Salud, San José Pinula, Guatemala.

Justificación

Las enfermedades son causadas por la mala alimentación, por agentes infecciosos o químicos que se encuentran en el medio ambiente, por lo que los índices de enfermedades son altos. Para contrarrestar las enfermedades es necesario realizar jornadas de promoción en las que se oriente a la población acerca de los métodos de prevención de enfermedades.

Objetivos

General

Facilitar el acceso a los servicios de salud individuales y colectivos, mediante el acercamiento de los mismos a las comunidades que los requieren.

Específicos

- Aumentar la eficiencia en la dispensación de servicios de salud.
- Brindar información sobre la prevención de enfermedades y la importancia de la vacunación temprana.
- Lograr el mejoramiento de coberturas e integración de los servicios de salud y la atención de grupos con características epidemiológicas o demográficas especiales.

Metas

- a. Una Jornada de Salud Reproductiva en donde se impartan charlas informativas y se realicen exámenes diagnósticos para la salud de la mujer.
- b. Una Jornada de Vacunación para la prevención de Hepatitis, Tuberculosis Meningia (VCG), Poliomiélitis (IPD BIVALENTE), Vómitos y diarreas (Rotavirus), Difteria, Tétanos, Tosferina, Hepatitis e Influenza (Pentavalente), Neumonías (Neumococo), Sarampión Paperas y Rubeolas (SPR), Difteria, Tétanos y Tosferina (DPT), Vitamina A, Macro vital (Vitaminas y Minerales) Tétanos en Adultos (TDA).

Beneficiarios

Directos: niños de 0 a 6 años, niñas de 8 años a 15 años y mujeres de 16 años en adelante.

Indirectos: Población en general de San José Pinula.

Actividades

- a. Presentar solicitudes para realizar el proyecto de Voluntariado.
- b. Elaborar el Plan de Ejecución de las actividades de Voluntariado.
- c. Recibir capacitación y orientación médica de las actividades a realizar durante las jornadas de Voluntariado.
- d. Gestionar ante las entidades correspondientes los insumos para la realización de las Jornadas Médicas.
- e. Elaborar material didáctico, volantes, afiches y trifoliales informativos para la divulgación de las Jornadas Médicas.
- f. Impartir charlas informativas del tema “Violencia de Género” en la Jornada de Salud Reproductiva.
- g. Colaborar en la logística de la Jornada de Vacunación “Las Américas” y realizar actividades lúdicas para los asistentes.
- h. Redactar conclusiones y recomendaciones.
- i. Adjuntar fotografías.

Técnicas metodológicas

- Práctica de dinámicas de grupo.

Tiempo de realización

Actividad	Abril de 2017											
	10	11	12	13	14	17	18	19	20	22	23	24
Presentar solicitudes para realizar el proyecto de Voluntariado.												
Elaborar el Plan de Ejecución de las actividades de Voluntariado.												
Recibir capacitación y orientación médica de las actividades a realizar durante las jornadas de Voluntariado.												
Gestionar ante las entidades correspondientes los insumos para la realización de las Jornadas Médicas.												
Elaborar material didáctico, volantes, afiches y trifoliales informativos para la divulgación de las Jornadas Médicas.												
Impartir charlas informativas del tema "Violencia de Género" en la Jornada de Salud Reproductiva.												
Colaborar en la logística de la Jornada de Vacunación "Las Américas" y realizar actividades lúdicas para los asistentes.												
Adjuntar fotografías												

Cronograma 3: Actividades de Voluntariado. (Fuente: elaboración propia)

Responsables

Directora General del Centro de Salud Doctora Patricia Barrios

Jefe de Área de Salud Guatemala Nor-Oriente Sergio Aguilar.

Coordinadora de Programa de Salud Guatemala Nor- Oriente Blanca Solís.

Coordinadora de Salud Reproductiva Licenciada en Enfermería Clara de León.

Delegada de Salud Mental del Centro de Salud Licenciada María José Díaz Paniagua, Psicóloga Clínica.

Médicos y enfermeras auxiliares del Centro de Salud de San José Pinula.

Epesista coordinador ejecutor del proyecto Delia Villatoro.

Presupuesto

Rubro	Cantidad	Insumo/Material	Costo unitario	Total
Materiales	1 resma	Hojas papel bond	Q. 29.00 c/u	Q. 29.00
Servicios	10	Internet	Q. 5.00 c/u	Q. 50.00
Suministros	20	Impresiones Trifoliare, afiches y volantes	Q. 1.00 c/u	Q. 20.00
Reproducciones	100	Fotocopias Trifoliare, afiches y volantes	Q. 0.50 c/u	Q. 50.00
Papel	5	Cartulinas	Q. 1.00 c/u	Q. 5.00
Papel	20	Hojas papel bond de colores	Q. 0.25 c/u	Q. 5.00
Materiales	4	Marcadores	Q. 5.00 c/u	Q. 20.00
Materiales	1	Maskin tape	Q. 12.00 c/u	Q. 12.00
Materiales	3	Pinta Caritas	Q. 20.00 c/u	Q. 60.00
Materiales	300	Globos	Q. 0.25 c/u	Q. 75.00
Materiales	50	Pelotas de Plástico	Q. 2.00 c/u	Q. 100.00
Alimentación	30	Refacciones	Q. 15.00 c/u	Q. 450.00
Materiales	1	Sellador	Q. 5.00 c/u	Q. 5.00
		Imprevistos		Q 500.00
			Total	Q. 1,381.00

6.2 Sistematización

El Proyecto de Voluntariado representa la acción de beneficio social y el apoyo que se brinda a la institución avaladora donde se realiza el Ejercicio Profesional Supervisado. La salud es el estado de completo bienestar físico, mental y social que se logra a través de las jornadas médicas de prevención e información permiten aumentar la eficiencia en la dispensación de atenciones de salud en áreas de difícil acceso o con población dispersa.

El día diez de abril presenté las solicitudes para realizar el proyecto de voluntariado las cuales fueron aprobadas. En los días siguientes procedí a elaborar el plan de ejecución de las actividades de voluntariado para la Jornada de Salud Reproductiva y Jornada de vacunación “Las Américas”. Los días trece y catorce de abril asistí a capacitaciones en el Centro de Salud sobre la logística que se llevaría a cabo en las jornadas médicas.

La coordinadora de Salud Reproductiva amablemente me solicitó impartir una charla sobre la “Violencia de Género” en la Jornada de Salud Reproductiva realizada el día 20 de abril. Elaboré volantes, afiches y trifolios para la divulgación de información. El día 22 de abril colaboré con la logística de la Jornada de Vacunación “Las Américas”, llevando el control de los turnos de los pacientes y realizando actividades lúdicas para los niños y los asistentes. En los días posteriores se firmaron las constancias y se adjuntaron las fotografías como parte de las evidencias y comprobantes de la acción realizada.

6.3 Evidencias y comprobantes

Fotografía 21: Charla de violencia de género.



Fotografía 22: Jornada de Vacunación "Las Américas"



Fuente: Epesista: Delia Villatoro, Aldea Las Anonas, 2017. Archivo personal.

Fotografía 23: Recolección de datos y logística.



Fuente: Epesista: Delia Villatoro, Aldea Las Anonas, 2017. Archivo personal.

Fotografía 24: Psicóloga Clínica María José Díaz Paniagua y epesista Delia Villatoro



Fuente: Epesista: Delia Villatoro, Aldea Las Anonas, 2017. Archivo personal.

Documentos

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
 FACULTAD DE HUMANIDADES
 DEPARTAMENTO DE PEDAGOGÍA
 EPS Licenciatura en Administración Educativa
 Asesora: Licenciada Nineth Paz



Plan de voluntariado

Jueves 20 de abril de 2017

Temas a desarrollar:

1	Cáncer de cérvix	Brenda Lizet Cruz Segura
2	Métodos de planificación familiar	Idolina Azucena Díazspache
3	Adecuada nutrición para prevenir enfermedades.	Lesvia Judith Tagua Guzmán
4	Violencia de Género	Delia María Villatoro Sicajá

Actividades

1	Presentación de trifoliales
2	Carteles informativos
3	Sobre preguntón


 Vo. Bo Licenciada Clara de León



**MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL
ÁREA DE SALUD GUATEMALA NOR ORIENTE
DISTRITO DE SALUD SAN JOSÉ PINULA**



**CONSTANCIA
JORNADA DE SALUD REPRODUCTIVA**

La presente HACE CONSTAR que la estudiante **Delia María Villatoro Sicajá** carné No. **200911111** inscrita en el Departamento de Pedagogía de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, participó en la Jornada de Salud Reproductiva realizada el día 20 de abril de 2017 en las instalaciones de Las Clínicas Municipales de San José Pinula, ubicadas en 3a Calle y 7a Avenida, Zona 2 del mismo municipio, en la que colaboró con la ejecución de la jornada e impartió una charla informativa del tema "Violencia de Género".

San José Pinula, 20 de abril de 2017


Lic. Clara de León
Licenciada en Enfermería
Centro de Salud de San José Pinula
Tel. 66348119
Clara de León
ENFERMERA
REG. 8032



MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL
ÁREA DE SALUD GUATEMALA NOR ORIENTE
DISTRITO DE SALUD SAN JOSÉ PINULA



CONSTANCIA
JORNADA DE VACUNACIÓN DE LAS AMÉRICAS

La presente HACE CONSTAR que la estudiante **Delia María Villatoro Sicajá** carné No. **200911111** inscrita en el Departamento de Pedagogía de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, participó en la Jornada de Vacunación realizada el día 22 de abril de 2017 en las instalaciones del Centro de Salud de San José Pinula, ubicado en 7ma. Avenida 3-45, Zona 2 del mismo municipio, en la que colaboró con la ejecución de la jornada de vacunación y realizó actividades lúdicas para motivar a los niños, jóvenes, adultos y ancianos presentes en el lugar.

San José Pinula, 22 de abril de 2017


Lc. Clara de León
Licenciada en Enfermería
Centro de Salud de San José Pinula
Tel. 06348119
*Clara de León
ENFERMERA
RE-3. 8032*

Conclusiones

La implementación de la guía para prevenir el acoso escolar permite aplicar estrategias para disminuir las manifestaciones de acoso escolar presentes en un centro educativo.

Las charlas informativas y talleres de capacitación son técnicas útiles para brindar información oportuna a los alumnos sobre el acoso escolar.

La realización de actividades de convivencia favorece la práctica de principios y valores morales.

Recomendaciones

Es necesario que el personal administrativo y los docentes vigilen las conductas de los estudiantes para detectar casos de acoso escolar.

Se recomienda a los docentes y estudiantes llevar a la práctica los conocimientos adquiridos sobre la prevención del acoso escolar para lograr una convivencia pacífica dentro del Instituto.

Los docentes deben informarse a través de la lectura y análisis de las charlas informativas y talleres de la Guía tomándolos como base para concientizar a todos los estudiantes sobre la importancia de la prevención del acoso escolar.

Bibliografía

- Acuerdo Ministerial 01-2011. (3 de Enero de 2011). *Normativa de convivencia pacífica y disciplina para una cultura de paz en los centros educativos*. Guatemala.
- Ardila Z., S., & Orozco, V. (2005). *El libro de los valores*. México: Editorial Televisa.
- Berumen, A. (2003). *Apuntes de Filosofía del Derecho*. México: Cárdenas.
- Branden, N. (1995). *Los seis pilares de la autoestima*. México: Paidós.
- Coopersmith, S. (1976). *Estudio sobre la estimulación propia*. Madrid: Blume.
- Corsi, J. (2001). *Violencia Familiar*. México: Paidós.
- Declaración Universal de los Derechos Humanos. (10 de Diciembre de 1948). *Resolución 217 A (III) de la Organización de la Naciones Unidas*. Paris.
- Fernández, M. R., & Palomero, J. E. (2001). Para saber más sobre la violencia escolar. *Revista interuniversitaria de formación del profesorado No. 41*, 13.
- Florián, D. (2013). Jardinerización Escolar por medio de la Educación Ambiental, hacia una cultura de paz en la Escuela Urbana Mixta Prof. Julio Víctor Ordóñez, Jornada Matutina, Colonia Santa Sofía sección "D" San José Pinula. (Informe EPS de Pregrado). Guatemala: Universidad de San Carlos de Guatemala.
- Garaigordobil, M., & Oñederra. (2010). Bullying. doi:10.11144/Javerianacali.PPSI13-1.bcdc.
- Lobo, R. (2007). Diseño de la Nueva Municipalidad de San José Pinula (Tesis de pregrado). Guatemala: Universidad de San Carlos de Guatemala.
- Lutin, M. (Abril de 2016). *Todito de San José Pinula*. Obtenido de <http://toditosanjosépinula.galeon.com/>
- Ministerio de Educación. (2011). *Portal Educativo*. Obtenido de <http://www.mineduc.edu.gt/PortalEducativo/index.php/mision-vision>

- Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social. (2016). Obtenido de <http://www.mspas.gob.gt/>
- Moreno, M., Vacas, C., & Roa, J. (2006). Victimización escolar y clima socio-familiar. *Revista Iberoamericana de Educación*, 5.
- Procuraduría de los Derechos Humanos. (2017). *Procurador de los Derechos Humanos*. Obtenido de <https://www.pdh.org.gt/>
- Roesch, R. (2014). Escuela de Arte en San José Pinula (Tesis de Pregrado). Guatemala: Universidad del ISTMO.
- Sánchez, Z. (2017). Remodelación del Centro Educativo Público en Santa Inés Pinula. (Tesis de pregrado). Guatemala, Guatemala: Universidad de San Carlos de Guatemala.
- Sanmartín, J. (2008). *Los escenarios de la violencia*. Barcelona: Ariel.
- Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia. (Diciembre de 2010). Plan de desarrollo San José Pinula Guatemala. 9. Guatemala.



PLAN DE DIAGNÓSTICO INSTITUCIÓN AVALADORA

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades
Departamento de Pedagogía
Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa
Carné: 200911111
Epesista: Delia María Villatoro Sicajá

Título: Plan del diagnóstico del Centro de Salud de San José Pinula.

Ubicación: 7ma Avenida 3-45, zona 2, San José Pinula, Guatemala.

Objetivos

General

-Determinar la situación contextual e institucional del Centro de Salud de San José Pinula.

Específicos

- Describir el entorno del Centro de Salud de San José Pinula en el aspecto social, histórico, económico, político y filosófico.
- Identificar el estado y funcionamiento del Centro de Salud de San José Pinula.
- Listar las deficiencias, fallas o carencias del Centro de Salud de San José Pinula y su contexto.

Justificación

La determinación de estrategias para la solución de problemas contextuales e institucionales se realiza en base al análisis y sistematización de la información obtenida en el diagnóstico, dicho proceso permite conocer la situación actual del Centro de Salud de San José Pinula.

Actividades

- Observación del entorno e infraestructura.
- Investigación en fuentes bibliográficas y de internet.
- Entrevista y diálogo con el personal.
- Clasificación de la información.
- Redacción del Diagnóstico contextual e institucional.

Tiempo

Fecha de Inicio	Fecha de Finalización
18 de noviembre de 2016	20 de enero de 2017

Cronograma

No.	Actividad	Noviembre 2016					Diciembre 2016					Enero 2017				
		1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5
1	Realización de Observación, Investigación y Análisis Documental															
2	Redacción de Diagnóstico contextual del Centro de Salud de San José Pinula															
3	Identificación de Carencias y problematización.															
4	Realización de Observación, Investigación y Análisis Documental															
5	Redacción de Diagnóstico institucional del Centro de Salud de San José Pinula															
6	Identificación de Carencias y problematización.															

Cronograma 4: Actividades de la Etapa de Diagnóstico Centro de Salud, San José Pinula. (Fuente: elaboración propia)

Técnicas e instrumentos de investigación:

- Observación.
- Entrevista.
- Lista de cotejo.

Recursos:**-Humanos**

- Directora General del Centro de Salud Doctora Patricia Barrios.
- Encargado de Inventario Físico Edgar Chuga.
- Secretaria Wendy Muñoz.
- Epesista: Delia María Villatoro Sicajá.

-Materiales

- Hojas de papel bond.
- Fotocopias.
- Impresiones.
- Lápiz, lapicero.
- Memoria USB.

-Financieros

Total presupuestado: **Q. 200.00**

Responsable

Epesista: Delia María Villatoro Sicajá.

Evaluación

Al finalizar la fase se aplicará un instrumento específico para verificar si los pasos fueron realizados de acuerdo a la estructura del perfil.

**PLAN DE DIAGNÓSTICO
INSTITUCIÓN AVALADA**



Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades
Departamento de Pedagogía
Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa
Carné: 200911111
Epesista: Delia María Villatoro Sicajá

Título

Plan del diagnóstico del Instituto de Educación Básica por Cooperativa, Las Anonas.

Ubicación

Aldea Las Anonas, San José Pinula, Guatemala.

Objetivos

General

-Determinar la situación institucional del Instituto de Educación Básica por Cooperativa, Las Anonas.

Específicos

-Identificar el estado y funcionamiento del Instituto de Educación Básica por Cooperativa, Las Anonas.

-Listar las deficiencias, fallas o carencias del Instituto de Educación Básica por Cooperativa, Las Anonas.

Justificación

La determinación de estrategias para la solución de problemas contextuales e institucionales se realiza en base al análisis y sistematización de la información obtenida en el diagnóstico, dicho proceso permite conocer la situación actual del Instituto de Educación Básica por Cooperativa, Las Anonas.

Actividades

- Observación del entorno e infraestructura.
- Investigación en fuentes bibliográficas y de internet.
- Entrevista y diálogo con el personal.
- Clasificación de la información.
- Redacción del Diagnóstico contextual e institucional.

Tiempo

Fecha de Inicio	Fecha de Finalización
1 de febrero de 2017	17 de febrero de 2017

Cronograma

No.	Actividad	Febrero 2017				
		1	2	3	4	5
1	Realización de Observación, Investigación y Entrevistas					
2	Redacción de Diagnóstico institucional del Instituto de Educación Básica por Cooperativa, Las Anonas.					
3	Identificación de Carencias y problematización.					

Cronograma 5: Actividades de Diagnóstico INCOOP. (Fuente: elaboración propia)

Técnicas e instrumentos de investigación

- Observación
- Entrevista
- Lista de cotejo

Recursos

-Humanos

- Director del Instituto de Educación Básica por Cooperativa, Las Anonas.
Rodolfo González.
- Contadora Karla López.
- Secretaria Dilma Corado.
- Epesista: Delia María Villatoro Sicajá.

-Materiales

Hojas de papel bond.

Fotocopias.

Impresiones.

Lápiz, lapicero.

Memoria USB.

-Financieros

Total presupuestado: **Q. 300.00**

Responsable

Epesista: Delia María Villatoro Sicajá

Evaluación

Al finalizar la fase se aplicará un instrumento específico para verificar si los pasos fueron realizados de acuerdo a la estructura del perfil.

PLAN DE GENERAL EPS

Universidad de San Carlos de Guatemala

Facultad de Humanidades

Departamento de Pedagogía

Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa

Carné: 200911111

Epesista: Delia María Villatoro Sicajá

**Ubicación**

Nombre: Centro de Salud San José Pinula, 7ma Avenida 3-45, zona 2, San José Pinula, Guatemala.

Nombre: Instituto de Educación Básica por Cooperativa, Aldea Las Anonas, San José Pinula, Guatemala.

Objetivos**General**

Desarrollar la conciencia y responsabilidad social en la población mediante la solución de las problemáticas existentes.

Específicos

- Implementar técnicas de investigación para la recolección de datos.
- Planificar, ejecutar y evaluar el Plan de Acción.
- Sistematizar los resultados obtenidos.

Justificación

Las prácticas técnicas de gestión profesional mediante un proceso organizado de habilitación cultural, científico, técnico y práctico inciden en la solución de los problemas de la realidad nacional, lo que hace necesario la ejecución de proyectos como el Ejercicio Profesional Supervisado para retribuir a la sociedad guatemalteca su aporte a la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Actividades

- Recopilación de información.
- Elaboración de capítulo I.
- Selección del problema.
- Selección del nombre del proyecto.
- Esquematización de temas para el capítulo II.
- Elaboración y ejecución del Plan de Acción.
- Elaboración del aporte pedagógico.
- Sistematizar las actividades realizadas.
- Voluntariado.
- Impresión del aporte pedagógico.
- Entrega del aporte pedagógico.

Tiempo

Fecha de Inicio	Fecha de Finalización
18 de noviembre de 2016	31 de mayo de 2017

Cronograma

No.	Actividades	Nov.	Dic.	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.
1	Recopilación de información							
2	Elaboración de capítulo I							
3	Selección del problema							
4	Selección del nombre del proyecto							
5	Esquematización de temas para el capítulo II							
6	Elaboración y ejecución del Plan de Acción.							
7	Elaboración del aporte pedagógico.							
8	Sistematizar las actividades realizadas.							
9	Voluntariado							
10	Impresión del aporte pedagógico							
12	Entrega del aporte pedagógico.							

Cronograma 6: Actividades de Ejercicio Profesional Supervisado. (Fuente: elaboración propia)

Técnicas e Instrumentos

1	Observación
2	Entrevista
3	Lista de Cotejo

Recursos

Humanos

- Personal del Centro de Salud de San José Pinula, Guatemala.
- Comunidad Educativa del Instituto de Educación Básica por Cooperativa, Aldea Las Anonas, San José Pinula, Guatemala.
- Asesor.
- Epesista.

Materiales

- | | |
|-------------------------|--------------------------|
| - Papel | - Carteles |
| - Computadora | - Fotocopias |
| - Impresora | - CDS |
| - Escaner | - Memoria USB |
| - Lapiceros | - Cartulinas |
| - Tijeras | - Hojas para impresiones |
| - Resistol | - Marcadores |
| - Trifoliales | - Masking Tape |
| - Papel bond de colores | |
| - Recortes | |

Responsable

Epesista: Delia María Villatoro Sicajá.

Carné: 200911111.

Evaluación del proceso

Lista de Cotejo para Evaluar el Diagnóstico

Actividad/aspecto/elemento	Si	No	Comentario
¿Se presentó el plan del diagnóstico?	X		
¿Los objetivos del plan fueron pertinentes?	X		
¿Las actividades programadas para realizar el diagnóstico fueron suficientes?	X		
¿Las técnicas de investigación previstas fueron apropiadas para efectuar el diagnóstico?	X		
¿Los instrumentos diseñados y utilizados fueron apropiados a las técnicas de investigación?	X		
¿El tiempo calculado para realizar el diagnóstico fue suficiente?	X		
¿Se obtuvo colaboración de personas de la institución/comunidad para la realización del diagnóstico?	X		
¿Las fuentes consultadas fueron suficientes para elaborar el diagnóstico?	X		
¿Se obtuvo la caracterización del contexto en que se encuentra la institución/comunidad?	X		
¿Se tiene la descripción del estado y funcionalidad de la institución/comunidad?	X		
¿Se determinó el listado de carencias, deficiencias, debilidades de la institución/comunidad?	X		
¿Fue correcta la problematización de las carencias, deficiencias, debilidades?	X		
¿Fue adecuada la priorización del problema a intervenir?	X		
¿La hipótesis acción es pertinente al problema a intervenir?	X		
¿Se presentó el listado de las fuentes consultadas?	X		

Lista de Cotejo para Evaluar la Fundamentación Teórica

Actividad/aspecto/elemento	Si	No	Comentario
¿La teoría presentada corresponde al tema contenido en el problema?	X		
¿El contenido presentado es suficiente para tener claridad respecto al tema?	X		
¿Las fuentes consultadas son suficientes para caracterizar el tema?	X		
¿Se hacen citas correctamente dentro de las normas de un sistema específico?	X		
¿Las referencias bibliográficas contienen todos los elementos requeridos como fuente?	X		
¿Se evidencia aporte del epesista en el desarrollo de la teoría presentada?	X		

Lista de Cotejo para Evaluar el Plan de Acción o de la Intervención

Elemento del plan	Si	No	Comentario
¿Es completa la identificación institucional de la epesista?	X		
¿El problema es el priorizado en el diagnóstico?	X		
¿La hipótesis-acción es la que corresponde al problema priorizado?	X		
¿La ubicación de la intervención es precisa?	X		
¿La justificación para realizar la intervención es válida ante el problema a intervenir?	X		
¿El objetivo general expresa claramente el impacto que se espera provocar con la intervención?	X		
¿Los objetivos específicos son pertinentes para contribuir al logro del objetivo general?	X		
¿Las metas son cuantificaciones verificables de los objetivos específicos?	X		
¿Las actividades propuestas están orientadas al logro de los objetivos específicos?	X		
¿Los beneficiarios están bien identificados?	X		
¿Las técnicas a utilizar son las apropiadas para las actividades a realizar?	X		
¿El tiempo asignado a cada actividad es apropiado para su realización?	X		
¿Están claramente determinados los responsables de cada acción?	X		
¿El presupuesto abarca todos los costos de la intervención	X		
¿Se determinó en el presupuesto el renglón de imprevistos?	X		
¿Están bien identificadas las fuentes de financiamiento que posibilitarán la ejecución del presupuesto?	X		

Lista de Cotejo para Evaluar la Ejecución y Sistematización de la Intervención

Aspecto	Si	No	Comentario
¿Se da con claridad un panorama de la experiencia vivida en el EPS?	X		
¿Los datos surgen de la realidad vivida?	X		
¿Es evidente la participación de los involucrados en el proceso de EPS?	X		
¿Se valoriza la intervención ejecutada?	X		
¿Las lecciones aprendidas son valiosas para futuras intervenciones?	X		

ENTREVISTA 1

Fecha de la entrevista: _____ 12 de diciembre de 2016 _____

1. ¿Qué servicios presta el Centro de Salud de San José Pinula?

2. ¿Cómo es la infraestructura del Centro de Salud de San José Pinula?

3. ¿Cuáles son los servicios básicos con que cuenta el Centro de Salud de San José Pinula?

4. ¿Cuáles son las fuentes de financiamiento y la política salarial del Centro de Salud?

ENTREVISTA 2

Fecha de la entrevista: 12 de diciembre de 2016

1. ¿Conoce la reseña histórica del Centro de Salud y sus fundadores? ¿Podría relatarla?

2. ¿Qué tipos de familias y usuarios visitan el centro de Salud?

3. ¿Cómo se movilizan los usuarios del Centro de Salud para acceder a los servicios del mismo?

4. ¿Cómo es el ambiente institucional en el Centro de Salud?

ENTREVISTA 3

Fecha de la entrevista: 12 de diciembre de 2016

1. ¿Cuáles son los logros alcanzados en la Institución?
2. ¿Cuáles son las condiciones contractuales de los usuarios con el Centro de Salud?
3. ¿El Centro de Salud participa en actividades de Proyección Social? ¿Cuáles?
4. ¿La institución organiza planes de apoyo a instituciones especiales? ¿Cuáles?
5. ¿El Centro de Salud participa en acciones de beneficio social? ¿Cuáles?
6. ¿Cómo es la política laboral en el Centro de Salud?
7. ¿Cómo se lleva a cabo la administración del Centro de Salud?
8. ¿Se tienen procesos de evaluación en el Centro de Salud? ¿Cuáles?

ENTREVISTA 4

Fecha de la entrevista: _____ 9 de febrero de 2017

1. ¿Conoce la reseña histórica del Centro de Salud y sus fundadores? ¿Podría relatarla?
2. ¿Cuáles son los logros alcanzados en la Institución?
3. ¿Cuáles son las condiciones contractuales de los usuarios con el Instituto?
4. ¿La institución organiza actividades de proyección social? ¿Cuáles?
5. ¿Cómo es la política laboral en el Instituto?
6. ¿Existe legislación referente a los Institutos por Cooperativa?
7. ¿Cómo es el trabajo de su equipo docente y administrativo?

ENTREVISTA 5

Fecha de la entrevista: _____ 9 de febrero de 2017 _____

1. ¿Qué servicios presta el Instituto por Cooperativa?

2. ¿Cómo son los usuarios y las familias que visitan la institución?

3. ¿Qué medios utilizan los usuarios para acudir al centro educativo?

4. ¿Cómo se realiza la administración del Instituto?

5. ¿Se tienen procesos de evaluación en el Instituto por Cooperativa? ¿Cuáles?

ENTREVISTA 6

Fecha de la entrevista: _____ 9 de febrero de 2017 _____

1. ¿Según los registros estadísticos, de dónde provienen los usuarios del Instituto?
2. ¿Cómo es la infraestructura del Instituto por Cooperativa?
3. ¿Existen espacios de carácter higiénico?
4. ¿Cuáles son las fuentes de obtención de recursos económicos?
5. ¿Cómo es la política salarial de la Institución?

LISTA DE COTEJO 1
DIAGNÓSTICO
CENTRO DE SALUD SAN JOSÉ PINULA

No.	Aspecto	Sí	No
1	Posee área de descanso para los usuarios.		
2	Existe área recreativa.		
3	Posee área de primeros auxilios.		
4	Existe área de espera.		
5	Cuenta con estacionamiento.		
6	Tiene locales para el trabajo personal.		
7	Existe organización vial en los alrededores de la institución.		
8	Posee recipientes para depositar la basura.		
9	El área en los alrededores del Centro de Salud es limpia.		
10	Los tragantes aledaños a la institución cuentan con mantenimiento continuo.		

LISTA DE COTEJO 2
DIAGNÓSTICO

INSTITUTO DE EDUCACIÓN BÁSICA POR COOPERATIVA, ALDEA LAS ANONAS

No.	Aspecto	Sí	No
1	Posee área de descanso para los usuarios.		
2	Existe área recreativa.		
3	Posee área de primeros auxilios.		
4	Existe área de espera.		
5	Cuenta con estacionamiento.		
6	Tiene locales para el trabajo personal.		
7	Existe organización vial en los alrededores de la institución.		
8	Posee recipientes para depositar la basura.		
9	El área en los alrededores del Centro de Salud es limpia.		
10	Los tragantes aledaños a la institución cuentan con mantenimiento continuo.		

OBSERVACIÓN
DIAGNÓSTICO
CENTRO DE SALUD SAN JOSÉ PINULA

Aspecto	Descripción
Usuarios	
Infraestructura	
Confort acústico	
Confort térmico	
Espacios de carácter higiénico	
Logística de los procesos y servicios	

OBSERVACIÓN
DIAGNÓSTICO
INSTITUTO DE EDUCACIÓN BÁSICA POR COOPERATIVA, ALDEA LAS ANONAS

Aspecto	Descripción
Usuarios	
Infraestructura	
Confort acústico	
Confort térmico	
Espacios de carácter higiénico	



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades


Guatemala, 18 de Octubre 2016

Licenciada
CLEOTILDE NINETH ALICIA PAZ GRAMAJO
Asesora de EPS
Facultad de Humanidades

Atentamente se le informa que ha sido nombrada como ASESORA que deberá orientar y dictaminar sobre el trabajo de EPS (X) que ejecutará la estudiante

DELIA MARÍA VILLATORO SICAJÁ
200911111

Previo a optar al grado de Licenciada en Pedagogía y Administración Educativa.


Licda. Mayra Damaris Solares Salazar
Directora Departamento Extensión




Vo. Bo. M.A. Walter Ramiro Mazariegos Biol
Decano



C.C expediente
Archivo.

Educación Superior, Incluyente y Proyectiva
Edificio S-4, ciudad universitaria zona 12
Teléfonos: 24188602 24188610-20
2418 8000 ext. 85302 Fax: 85320

Facultad de  Humanidades



Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades

Guatemala, 17 de noviembre de 2016

Doctora
Patricia Barrios
Directora Centro de Salud
7ma. Avenida 3-45, Zona 2
San José Pinula, Guatemala
Presente

Estimada directora:

Atentamente le saludo y a la vez le informo que la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, con el objetivo de participar en la solución de los problemas educativos a nivel nacional, realiza el Ejercicio Profesional Supervisado –EPS-, con los estudiantes de la carrera de Licenciatura en Pedagogía Y Administración Educativa.

Por lo anterior, solicito autorice el Ejercicio Profesional Supervisado a la estudiante **Delia María Villatoro Sicajá** carné No. 200911111 en la institución que dirige.

El asesor –supervisor asignado realizará visitas constantes, durante el desarrollo de las fases del diagnóstico, perfil, ejecución y evaluación del proyecto.

Deferentemente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”

Licenciada Mayra Damaris Solares Salazar
Directora Departamento de Extensión



mygo/mdss.

Educación Superior, Incluyente y Proyectiva
Edificio S-4, ciudad universitaria zona 12
Teléfonos: 2418 8601 24188602 24188620
2418 8000 ext. 85301-85302 Fax: 85320

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL
RECIBIDO
18/11/16
SECRETARÍA
CENTRO DE SALUD SAN JOSÉ PINULA
ÁREA DE SALUD GUATEMALA

Facultad de Humanidades



MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL
 ÁREA DE SALUD GUATEMALA NOR ORIENTE
 DISTRITO DE SALUD SAN JOSÉ PINULA



San José Pinula, 31 de enero de 2017

Profesor
 Rodolfo Gozález
 Director de Instituto de Educación Básica por Cooperativa
 Aldea Las Anonas
 San José Pinula, Guatemala
 Presente

Estimado director:


Atentamente le saludo y a la vez le informo que en función del análisis pertinente de las carencias del sector salud que infieren en el área Educativa de San José Pinula se hace necesario implementar proyectos para la solución de dichos problemas.

Por lo anterior, solicito autorice la realización del Ejercicio Profesional Supervisado a la estudiante **Delia María Villatoro Sicajá** carné No. 200911111 en la institución que dirige.

Deferentemente,


 Dra. Patricia Barrios
 Directora
 Centro de Salud de San José Pinula
 Tel. 66348119




 Recibido

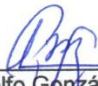


Instituto de Educación Básica por Cooperativa, Jornada Vespertina
Aldea Las Anonas
San José Pinula, Guatemala
Tel. 48523946

Guatemala, mayo de 2017

Epesista: **Delia María Villatoro Sicajá**, quién se identifica con Carné No. **200911111**, de la carrera Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Humanidades, realizó su proyecto que consistió en una Guía Pedagógica para la Prevención del Acoso Escolar Dirigida a los alumnos de Primero Básico del Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Aldea Las Anonas, municipio de San José Pinula, Guatemala.

Y PARA LOS USOS LEGALES QUE AL INTERESADO CONVenga EXTIENDO, SELLO Y FIRMO LA PRESENTE EN EL DEPARTAMENTO DE GUATEMALA.


Vo.Bo. Rodolfo González Silva
Director





Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades

Guatemala, 02 de Marzo 2018

Señores
COMITÉ REVISOR DE EPS
Facultad de Humanidades
Presente

Atentamente se les informa que han sido nombrados como miembros del Comité Revisor que deberá estudiar y dictaminar sobre el trabajo de EPS (X) presentado por la estudiante:

DELIA MARÍA VILLATORO SICAJÁ
200911111

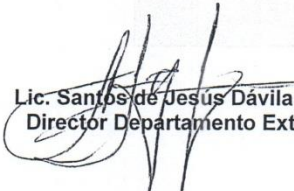
Previo a optar al grado de Licenciada en Pedagogía y Administración Educativa.

Título del trabajo: "GUÍA PEDAGÓGICA PARA LA PREVENCIÓN DEL ACOSO ESCOLAR, EN EL INSTITUTO DE EDUCACIÓN BÁSICA POR COOPERATIVA, JORNADA VESPERTINA, ALDEA LAS ANONAS, SAN JOSÉ PINULA, GUATEMALA".

Dicho comité deberá rendir su dictamen en un periodo de tiempo que considere conveniente no mayor de tres meses a partir de la presente fecha.

El Comité Revisor está integrado por los siguientes profesionales:

Asesor	LICDA. CLEOTILDE NINETH ALICIA PAZ GRAMAJO	
Revisor 1	LICDA. TERESA DE JESUS CASTILLO MENDEZ	Barbarena 5538 9453
Revisor 2	M.A. ANA MARIA SAAVEDRA LÓPEZ	central diario vespertino 5548 2237


Lic. Santos de Jesús Dávila Aguilar
Director Departamento Extensión




Vo. Bo. M.A. Walter Ramiro Mazariegos Biolis
Decano



C.C expediente
Archivo.



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades

Guatemala, 10 de Abril 2018

Señores
COMITÉ REVISOR DE EPS
Facultad de Humanidades
Presente

Atentamente se les informa que han sido nombrados como miembros del Comité Revisor que deberá estudiar y dictaminar sobre el trabajo de EPS (X) presentado por la estudiante:

DELIA MARÍA VILLATORO SICAJÁ
200911111

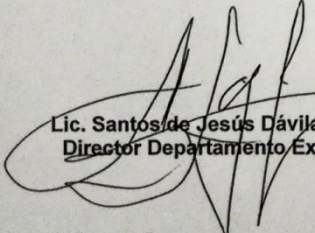
Previo a optar al grado de Licenciada en Pedagogía y Administración Educativa.

Título del trabajo: "GUÍA PEDAGÓGICA PARA LA PREVENCIÓN DEL ACOSO ESCOLAR, EN EL INSTITUTO DE EDUCACIÓN BÁSICA POR COOPERATIVA, JORNADA VESPERTINA, ALDEA LAS ANONAS, SAN JOSÉ PINULA, GUATEMALA".

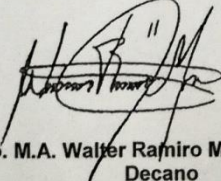
Dicho comité deberá rendir su dictamen en un periodo de tiempo que considere conveniente no mayor de tres meses a partir de la presente fecha.

El Comité Revisor está integrado por los siguientes profesionales:

Asesor LICDA. ALICIA DEL CARMEN LEMUS MUÑOZ
Revisor 1 LICDA. TERESA DE JESUS CASTILLO MENDEZ
Revisor 2 M.A. ANA MARIA SAAVEDRA LÓPEZ


Lic. Santos de Jesús Dávila Aguilar
Director Departamento Extensión




Vo. Bo. M.A. Walter Ramiro Mazariegos Bjolís
Decano



C.C expediente
Archivo.



Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades

Guatemala, 05 de mayo de 2018

Licenciado
Santos de Jesús Dávila Aguilar, Director
Departamento de Extensión
Facultad de Humanidades
Presente

Estimado Director:

Hacemos de su conocimiento que el /la estudiante: Delia María Villatoro Sicajá

De Licenciatura en: **Pedagogía y Administración Educativa.**

CUI: 1576101280103

Registro Académico (carné): 200911111

Ha realizado las correcciones sugeridas al trabajo de

EPS (X) TESIS ()

Por lo anterior, se dictamina favorablemente para que se le asigne fecha de **EXAMEN PRIVADO**

Licda. Alicia del Carmen Lemus Muñoz
ASESORA

Licda. Teresa De Jesús Castillo Méndez
REVISOR 1

M.A. Ana María Saavedra López
REVISOR 2

mygo/sdjd
Educación Superior, Incluyente y Proyectiva
Edificio S-4, ciudad universitaria zona 12
Teléfonos: 2418 8601 24188602 24188620
2418 8000 ext. 85301-85302 Fax: 85320

Facultad de Humanidades